

**INTERNATIONAL WATER SERVICES
(GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.**

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2013

INDICE

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

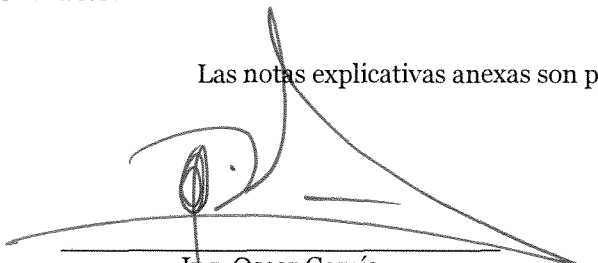
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

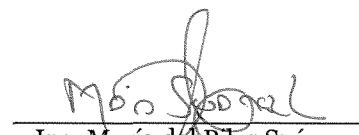
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(Expresado en dólares estadounidenses)

ACTIVOS	<u>Nota</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	14,348,837	9,730,486
Inversiones financieras temporales	8	5,213,057	1,908,744
Cuentas por cobrar usuarios	9	27,166,582	30,887,034
Anticipos a proveedores y contratistas	10	6,621,879	10,144,080
Fondos entregados - Fideicomisos de garantías		3,387,930	1,191,326
Otras Cuentas Por Cobrar		54,246	82,704
Inventarios	11	5,827,911	7,401,304
Gastos pagados por anticipado	12	272,179	1,731,048
Fondos invertidos de responsabilidad de terceros	19	3,396,600	2,098,278
Total activos corrientes		66,289,221	65,175,004
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipos	13	9,321,367	10,553,464
Activos intangibles	14	178,676,260	155,073,952
Impuesto diferido	22	6,225,894	5,966,154
Inversiones financieras no corrientes	8	2,164,909	5,096,642
Fondos entregados - Fideicomisos de garantías		1,039,233	2,635,167
Otros activos		799,807	844,802
Total activos no corrientes		198,227,470	180,170,181
Total activos		264,516,691	245,345,185

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


Ing. Oscar García
Apoderado de la Gerente General


Ing. María del Pilar Suárez
Gerente Contabilidad

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

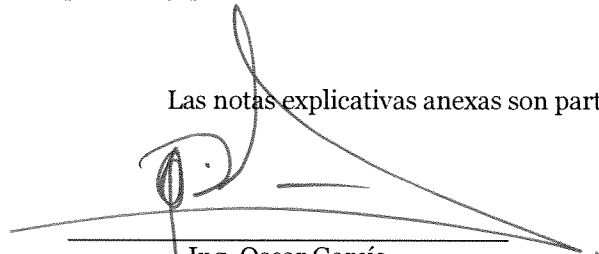
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

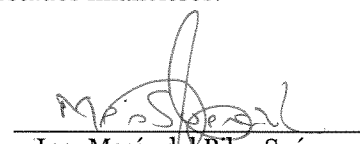
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(Expresado en dólares estadounidenses)

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	2013	2012
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Obligaciones financieras	15	33,263,857	37,357,669
Cuentas por pagar contratistas y proveedores	17	18,720,295	9,898,652
Impuesto a la renta	22	3,600,308	2,526,873
Otras cuentas por pagar y provisiones	18	27,832,675	13,389,105
Compañías relacionadas	20	5,996,712	704,590
Total pasivos corrientes		89,413,847	63,876,889
Pasivos no corrientes			
Obligaciones financieras	15	17,154,743	34,147,847
Otras provisiones	18	17,460,944	18,290,936
Compañías relacionadas	20	12,897,500	-
Impuesto a la renta diferido	22	5,002,243	6,352,929
Beneficios a empleados	21	3,779,244	3,189,115
Total pasivos no corrientes		56,294,674	61,980,827
Total pasivos		145,708,521	125,857,716
Patrimonio			
Capital social	23	32,180,000	32,180,000
Reserva legal		4,374,243	3,855,287
Resultados acumulados		82,253,927	83,452,182
Total patrimonio		118,808,170	119,487,469
Total pasivos y patrimonio		264,516,691	245,345,185

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


 Ing. Oscar García
 Apoderado de la Gerente General

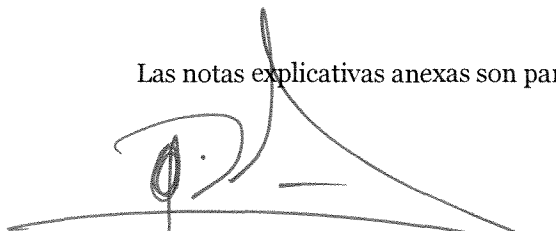

 Ing. María del Pilar Suárez
 Gerente Contabilidad

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Nota</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ingresos por servicios			
Agua		84,530,297	81,682,503
Alcantarillado		36,410,683	33,074,635
Drenaje Pluvial		<u>360,000</u>	<u>480,000</u>
		121,300,980	115,237,138
 Costos de servicios vendidos	 6	 (25,542,276)	 (27,020,116)
 Utilidad bruta		 95,758,704	 88,217,022
 Gastos administrativos	 6	 (37,057,711)	 (30,563,698)
Gastos de venta	6	(43,753,364)	(41,012,449)
Otros ingresos		2,552,610	3,898,140
Gastos financieros	6	(15,261,850)	(6,788,455)
Ingresos financieros		<u>731,458</u>	<u>750,945</u>
 Utilidad antes del impuesto a la renta		 2,969,847	 14,501,505
 Impuesto a la renta	 22	 (3,649,144)	 (4,122,396)
 (Pérdida) / Utilidad neta del año y resultados integrales		 <u>(679,297)</u>	 <u>10,379,109</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


Ing. Oscar García
Apoderado de la Gerente General

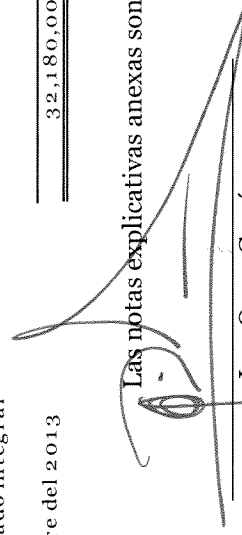

Ing. María del Pilar Suárez
Gerente Contabilidad

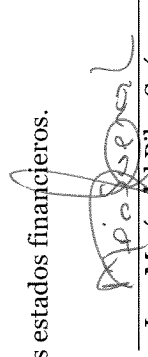
INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Resultados acumulados			
	Capital social	Reserva legal	Por adopción inicial de las NIIF	Resultados acumulados
Saldos al 1 de enero del 2012	32,180,000	3,213,364	32,470,205	47,343,063
Resolución de la Junta General de accionistas del 17 de mayo del 2012:				
- Apropiación para reserva legal	-	641,923	-	(641,923)
- Pago de dividendos	-	-	-	-
Utilidad neta del año y resultado integral	-	-	-	(6,098,273)
Saldos al 31 de diciembre del 2012	32,180,000	3,855,287	32,470,205	50,981,975
Resolución de la Junta General de accionistas del 13 de mayo del 2013:				
- Apropiación para reserva legal	-	518,956	-	(518,956)
Pérdida del año y resultado integral	-	-	-	(679,297)
Saldos al 31 de diciembre del 2013	32,180,000	4,374,243	32,470,205	49,783,722
				118,808,170

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


Ing. Oscar García
Apoderado de la Gerente General

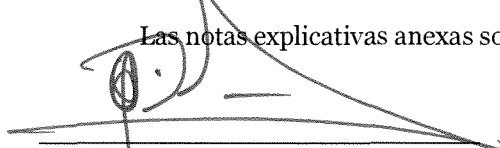

Ing. María del Pilar Suárez
Gerente Contabilidad

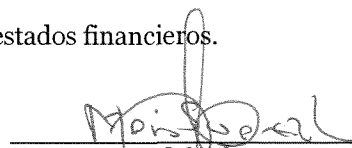
INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Nota	2013	2012
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad antes del impuesto a la renta		2,969,847	14,501,506
Más (menos) cargos (créditos) a resultados que no representan movimiento de efectivo:			
Depreciación	13	2,469,201	2,786,293
Amortización de intangibles	14	7,719,613	7,688,132
Provisión (utilización) neta de jubilación patronal y desahucio	21	652,789	437,871
Provisión para cuentas incobrables	9	4,823,499	1,784,521
Participación de trabajadores en las utilidades	22	524,091	2,559,089
Provisión de glosas tributarias	18	16,106,439	-
Intereses por pagar		886,547	317,469
		<u>36,152,026</u>	<u>29,963,140</u>
 Cambios en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar a usuarios		(1,103,047)	(1,179,184)
Anticipos a proveedores y contratistas		3,522,201	1,453,736
Otras cuentas por cobrar		28,458	(29,076)
Inventarios		1,573,393	568,092
Gastos pagados por anticipado		1,458,869	(58,186)
Cuentas por pagar a proveedores y contratistas		8,820,038	1,505,772
Otras cuentas por pagar y provisiones		(457,863)	4,371,910
Compañías relacionadas		514,940	704,590
Beneficios de Empleados		(62,660)	(119,926)
Efectivo neto provisto por las operaciones		<u>50,446,355</u>	<u>37,180,868</u>
Impuesto a la renta pagado		(4,561,171)	(4,599,440)
Participación de trabajadores en las utilidades pagadas	21	<u>(2,559,089)</u>	<u>(3,116,373)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>43,326,095</u>	<u>29,465,055</u>
 Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Adiciones netas de propiedades, planta y equipos	13	(1,259,379)	(2,445,034)
Adiciones de activos intangibles (obras de inversión)	14	(31,310,024)	(8,545,702)
Otros activos		44,995	13,297
(Disminución) / incremento de inversiones financieras		(905,306)	6,922,228
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(33,429,714)</u>	<u>(4,055,211)</u>
 Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Aumento en obligaciones financieras a corto plazo		1,879,840	13,601,338
(Disminución) / aumento en obligaciones financieras a largo plazo		(16,993,104)	(10,646,008)
Intereses pagados		(5,867,639)	(6,029,901)
Préstamos de compañías relacionadas		16,295,000	
Pagos a compañías relacionadas		704,590	(792)
Fondos recibidos de responsabilidad de terceros	19	27,298,384	46,246,877
Fondos invertidos en proyectos de responsabilidad de terceros	19	(28,595,101)	(54,982,438)
Dividendos pagados		-	(6,098,272)
Efectivo neto generado en las actividades de financiamiento		<u>(5,278,030)</u>	<u>(17,909,196)</u>
 Aumento neto de efectivo		4,618,351	7,612,389
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		9,730,486	2,118,097
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		<u>14,348,837</u>	<u>9,730,486</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


Ing. Oscar García
Apoderado de la Gerente General


Ing. María del Pilar Suárez
Gerente Contabilidad

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 (Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Constitución y objeto social-

La Compañía fue constituida el 16 de marzo del 2001 bajo la denominación de International Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda. (en adelante llamada la Compañía o Interagua), como una compañía limitada de nacionalidad ecuatoriana con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, con el objeto social de dedicarse a la prestación, operación y mantenimiento de los servicios públicos de agua potable y saneamiento, que comprende alcantarillado sanitario y pluvial del cantón Guayaquil.

La Compañía es subsidiaria de International Water Services (Guayaquil) B.V. (90%), compañía de nacionalidad holandesa domiciliada en Ecuador, y Equivia S.A. es la propietaria del (10%) diez por ciento del resto del capital social de Interagua C.Ltda.. Debido a ello, International Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda., según el Régimen común de tratamiento a los capitales extranjeros previsto en la Decisión 291 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, es considerada una compañía extranjera.

Para cumplir con su objeto social, el 11 de abril del 2001 International Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda. firmó el Contrato de Concesión de los Servicios Públicos de Agua Potable y Saneamiento de la ciudad de Guayaquil con el Estado ecuatoriano, representado por la Empresa Cantonal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil (ECAPAG); en virtud de este contrato, el 9 de agosto del 2001 la Compañía inició sus operaciones, asumiendo la prestación, operación y mantenimiento de los servicios públicos de agua potable y saneamiento del cantón Guayaquil por 30 años. Véase en Nota 25, un resumen de las principales cláusulas y modificaciones a dicho Contrato.

El 28 de septiembre del 2012, el Concejo Cantonal del Municipio de Guayaquil aprobó en segundo debate el proyecto de ordenanza de creación de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil, E.P. (posteriormente en diciembre del 2012, cambió su denominación por Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil E.P. (EMAPAG)), empresa que asumió las funciones de ECAPAG para exigir el cumplimiento del Contrato de Concesión mediante convenio suscrito entre ambas partes el 29 de octubre del 2012.

Situación financiera

Al 31 de diciembre del 2013 la Compañía reporta un déficit de capital de trabajo por US\$23,124,626, esta situación fue originada principalmente por:

- La contratación de créditos a corto plazo debido a la posición de ciertas instituciones financieras de conceder nuevas operaciones de crédito únicamente a estos plazos en razón del proceso de intervención en el que estuvo la Compañía <Ver Nota 26 ii> y al proceso electoral que estaba en curso al final del 2013 y que culminó en febrero 2014.
- Al registro de aproximadamente US\$14,500,000 de obligaciones tributarias. Ver Nota 18 (5).
- A la contratación de préstamos con partes relacionadas, para continuar con las inversiones requeridas en el Plan de inversiones del Tercer Quinquenio.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 (Expresado en dólares estadounidenses)

El mencionado déficit será reducido significativamente durante el año 2014 mediante las siguientes acciones:

a) Constitución del “*Fideicomiso Mercantil Segunda Titularización de Flujos Futuros generados en derechos de cobro existentes de Interagua*” por un valor de US\$25 millones a cuatro años plazo y una tasa fija de 7.5% anual con pagos trimestrales, la cual se encuentra en proceso de aprobación en la Superintendencia de Compañías. La Administración de Interagua estima que comenzará la venta de los títulos a partir del mes de abril del 2014.

b) Se han avanzado las negociaciones con las principales instituciones financieras para la obtención de nuevas líneas de crédito.

c) Se ha presentado una solicitud de Facilidad de pago ante el Servicios de Rentas Internas SRI, para financiar en un plazo de dos años, las Actas de Determinación de los años 2004 y 2005. Para honrar la deuda se ha propuesto garantizar el pago a través de un Fideicomiso de Flujo de pagos que compromete un porcentaje de las recaudaciones de los usuarios del Sector Público, de igual forma se ha solicitado que la deuda pueda ser renovada en el futuro.

d) Negociaciones con organismos multilaterales para la obtención de financiamiento a largo plazo.

Operaciones -

Durante el año terminado el 31 de diciembre del 2013, la Compañía despachó por las redes de distribución aproximadamente 374,242,903 m³ (2012: 359,222,500 m³) de agua, de los cuales facturó 150,839,972 m³ (2012: 145,470,081 m³) de agua, que equivale al 40.31% (2012: 40.50%) del total de la producción de agua.

A continuación se resumen los principales compromisos de inversión adquiridos por Interagua, los cuales son evaluados por parte del ente regulador EMAPAG (antes ECAPAG) en forma quinquenal.

Contrato de Concesión - Primer Quinquenio -

Con respecto a los compromisos adquiridos por Interagua acorde al Contrato de Concesión hasta el 8 de Agosto del 2006 (fecha en que concluyó el primer quinquenio del Contrato), de construir 55,238 conexiones de agua potable y 55,238 de conexiones de alcantarillado, la Compañía cumplió con la totalidad de la metas de conexiones de agua potable, y en relación a las conexiones de alcantarillado sanitario no se alcanzó dicha meta, debido a situaciones que de acuerdo a la Administración de Interagua, fueron de pleno conocimiento por parte del ente regulador; sin embargo, en el 2008 el ente regulador determinó el incumplimiento de sus obligaciones contractuales en 4,560 conexiones de alcantarillado pendientes de instalar por parte de la concesionaria para completar 56,887, de las cuales 1,649 conexiones corresponden a una sanción por incumplimiento en los plazos de ejecución y 2,911 corresponden a conexiones que son parte de las inversiones de Interagua C. Ltda., a ser ejecutadas por un tercero contratado por el ente regulador, cuyo valor fue de US\$5,135,000 (este importe incluye el costo de 1,649 conexiones correspondientes a la sanción por incumplimiento en los plazos de ejecución y costo de 2,911 conexiones que son parte de las inversiones de Interagua no ejecutadas en el tiempo previsto) fue cancelada en diciembre del 2008, con lo cual la Administración considera que ha cumplido con las metas de inversión del primer quinquenio. Cabe mencionar que el pago antes indicado fue registrado incrementando el rubro activos fijos – obras en curso del sistema de alcantarillado. En agosto del 2010, EMAPAG, a través de sus contratistas, ha concluido las obras relativas a este pago, sin embargo Interagua

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 (Expresado en dólares estadounidenses)

ha presentado observaciones de carácter técnico que aún no han sido resueltas y, consecuentemente, al cierre del 2013 se encuentra pendiente la recepción de tales obras y su incorporación a la operación del sistema.

Contrato de Concesión - Segundo Quinquenio (agosto 2006 – julio 2011)

Con respecto al Plan General de Inversiones del Segundo Quinquenio, en el 2009 EMAPAG e Interagua acordaron la actualización de dicho Plan incluyendo la reprogramación de inversiones con fondos propios y las obras financiadas con fondos de terceros (considerando las inversiones realizadas en los años 6, 7 y 8 y las obras previstas para los años 9 y 10).

En tal sentido, EMAPAG, mediante comunicación GERG-CI-796-2009 del 2 de diciembre del 2009, remitió a Interagua el Plan de Inversiones (reprogramado) para todas las fuentes de financiamiento, con vigencia al 30 noviembre de 2009, estructurado con inversiones de aproximadamente US\$337millones, de los cuales US\$90millones corresponden a la meta de inversión con fondos propios de las operaciones de Interagua. En abril 21 del 2010, EMAPAG aprobó una revisión al Plan de Inversiones con fondos propios por US\$94,065,768 (siendo la meta contractual US\$90millones), con el fin de cubrir cualquier desfase o eventualidad en las obras ya programadas.

Con estos antecedentes, el Plan de Inversiones del Segundo Quinquenio quedó estructurado con inversiones de aproximadamente US\$341millones, con financiamiento de: fondos propios de las operaciones de Interagua US\$94.06millones, fondos del Presupuesto del Estado US\$179.5millones, fondos del Municipio US\$45.1millones y fondos de Contribución Especial de Mejoras (CEM) US\$23.1 millones. Por control contable se utiliza como fecha referencial de culminación del segundo quinquenio el 31 de julio del 2011; sin embargo, contractualmente el quinquenio terminó el 8 de agosto del 2011.

A continuación detallamos la situación al cierre del segundo quinquenio por cada fuente de financiamiento:

- (1) Inversiones a ser financiadas a través de asignaciones del Presupuesto del Estado, anteriormente con fondos del Impuesto a la Telefonía US\$179.5 millones:** Al 31 de julio del 2011, fecha en que culminó el segundo quinquenio se recibieron fondos por aproximadamente US\$149millones y se invirtieron en obras por aproximadamente US\$151millones.

Al 31 de diciembre del 2013, se continuaron recibiendo fondos relacionadas con las obras previstas en el plan de inversiones del segundo quinquenio, por aproximadamente US\$20.5millones (2012: US\$15.8millones) y se invirtieron en obras por aproximadamente US\$24.98millones (2012: US\$19.7millones) (no incluye anticipos entregados a contratistas de estas obras e inventarios, registrados en cuentas de activo en los libros de Interagua).

- (2) Inversiones a ser financiadas por las operaciones de Interagua (US\$90millones):**

Al 31 de julio del 2011, fecha en que culminó el segundo quinquenio, Interagua ha cumplido con el 101% (US\$90,452,120 de US\$90,000,000) de la meta de inversiones.

Debido a que ciertos proyectos que formaban parte del plan de inversiones del segundo quinquenio, Interagua invirtió hasta el 31 de diciembre del 2013 US\$12.3millones adicionales (2012: US\$11.3millones), de acuerdo a los reportes de inversión.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**
(Expresado en dólares estadounidenses)

(3) Inversiones a ser financiadas por el Municipio US\$68.3millones, nuevas conexiones de alcantarillado (US\$45.1millones) y CEM (US\$23.3millones):

- i) Al 31 de julio del 2011, fecha en que culminó el segundo quinquenio, se recibieron en el Fideicomiso “Obras Alcantarillado” por parte del Municipio a través de la EMAPAG aproximadamente US\$37.9 millones y se habían invertido US\$33.26 millones.

Al 31 de diciembre del 2013, se efectuó una devolución de fondos del Fideicomiso “Obras Alcantarillado” al Municipio a través de la EMAPAG, por un superávit en relación a las obras ejecutadas por aproximadamente US\$2.39 millones y se han invertido US\$1.26 millones (no incluye anticipos entregados a contratistas de estas obras e inventarios, registrados en cuentas de activo en los libros de Interagua);

- ii) CEM: Al 31 de julio del 2011, fecha en que terminó el segundo quinquenio, se habían invertido US\$20.98 millones en el sistema de drenaje pluvial con las recaudaciones del CEM, mediante la facturación de Interagua. Las recaudaciones a esa fecha ascendieron a US\$22.89 millones.

Al 31 de diciembre del 2013 (fecha de corte disponible) continuaron las inversiones en obras previstas en el plan del segundo quinquenio por aproximadamente US\$1 millón y las recaudaciones a esa fecha ascendieron a US\$250 mil.

(4) Inversiones por US\$16.3 millones, financiadas por crédito del BEDE:

Desde enero del 2011 hasta el 31 de julio del 2011, fecha en que terminó el segundo quinquenio, se habían invertido US\$2.4 millones y las transferencias de EMAPAG a Interagua para la ejecución de estas obras a esa fecha ascendieron a US\$5 millones.

Al 31 de diciembre del 2013 (fecha de corte disponible) se han invertido US\$15.72millones (2012: US\$14.8millones), mientras que las transferencias de EMAPAG a Interagua para la ejecución de estas obras a esa fecha ascendieron a US\$17.93millones (US\$16.89millones). Ver nota 19 (5).

La Administración de Interagua considera que cumplió con los compromisos de inversión del Segundo Quinquenio de acuerdo al Contrato de Concesión y el correspondiente informe del auditor contractual que certificó el cumplimiento de dichas obligaciones de inversión.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Contrato de concesión – Tercer Quinquenio (agosto 2011 – julio 2016)

EMAPAG remitió a Interagua, mediante comunicación GERG-CI-RD-5-2011 del 29 de septiembre del 2011, el Plan de Inversiones del tercer quinquenio, aprobado por su Directorio en sesión del 11 de mayo del 2011, incluyendo “el aplanamiento de las inversiones del tercer quinquenio con fondos propios de Interagua de manera uniforme en US\$21,500,000 para cada año, totalizando US\$107,500,000 para el Tercer Quinquenio.

EMAPAG ha estructurado este Plan de la siguiente manera:

Inversiones (*)	US\$	Fondos provenientes de:	
Sistema de Agua Potable			
71,264 nuevas conexiones de agua potable	34,360,666	Presupuesto del Estado	(1)
Obras de renovación y rehabilitación de la red de agua potable	17,338,794	Presupuesto del Estado	(1)
Otras obras de rehabilitación del sistema de agua potable	22,750,000	Presupuesto del Estado	(1)
Planta La Toma: Rehabilitación del hormigón deteriorado de la Planta Nueva	12,000,000	Presupuesto del Estado	(1)
Planta La Toma: Optimización de procesos en las plantas Lurgi y Convencional	8,520,000	Operaciones de Interagua	(2)
Varios Proyectos de agua potable	2,846,006	Presupuesto del Estado	(1)
Varios Proyectos: Acueducto NOR-OESTE Tramos 2ª, 2B y 2C	8,700,000	Crédito del BEDE a EMAPAG para obras de AAPP y AASS	(4)
Varios Proyectos: Acueducto NOR-OESTE Tramo 1	14,608,794	Operaciones de Interagua	(2)
Sistema de Alcantarillado Sanitario			
63,266 nuevas conexiones de alcantarillado sanitario	86,907,966	Crédito del BEDE a EMAPAG para obras de AAPP y AASS	(4)
41,500 Nuevas conexiones de alcantarillado sanitario	47,800,000	Operaciones de Interagua	(2)
15,343 Nuevas conexiones de alcantarillado sanitario	13,855,260	Presupuesto del Estado	(1)
Obras de renovación y rehabilitación de la red de alcantarillado sanitario	1,540,000	Operaciones de Interagua	(2)
Obras de renovación y rehabilitación de la red de alcantarillado sanitario	1,973,894	Presupuesto del Estado	(1)
Obras de Rehabilitación de estaciones de bombeo y plantas de alcantarillado sanitario	2,548,040	Presupuesto del Estado	(1)
Varios Proyectos de alcantarillado sanitario	10,134,000	Operaciones de Interagua	(2)
Varios Proyectos del alcantarillado sanitario	8,900,000	Compensación del Presupuesto del Estado	(1)
Tratamiento de Aguas Residuales			
Obras de tratamiento de aguas residuales	12,100,000	Operaciones de Interagua	(2)
Obras de tratamiento de aguas residuales	1,943,340	Compensación del Presupuesto del Estado	(1)
Sistema de Drenaje Pluvial			
Expansión del sistema de drenaje pluvial	8,078,500	Operaciones de Interagua	(2)
Rehabilitación del sistema de drenaje pluvial	4,718,706	Operaciones de Interagua	(2)
Rehabilitación del sistema de drenaje pluvial	380,000	Compensación del Presupuesto del Estado	(1)
Rehabilitación del sistema de drenaje pluvial	14,700,000	CEM	(3)
TOTAL PARA EJECUCIÓN DE OBRAS	336,703,966		

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**
(Expresado en dólares estadounidenses)

(*) El número de conexiones de expansión son valores referenciales y no representan metas contractuales.

A continuación un resumen por cada fuente de financiamiento (en millones de US\$):

- Presupuesto del estado (1)	118.9
- Fondos propios de Interagua (2)	107.5
- CEM (Municipio de Guayaquil) (3)	14.7
- Crédito del BEDE (4)	<u>95.6</u>
	<u>336.7</u>

(1) Ver Nota 19.

(2) Con el fin de cumplir con los compromisos de inversión con fondos propios de Interagua, para el tercer quinquenio, durante al año 2013 se han renovado y obtenido préstamos por aproximadamente US\$39.5 millones (US\$16.3 millones de socios de la empresa). Adicionalmente se mantiene líneas de crédito con instituciones financieras locales, complementado con apoyo financiero de los socios de la empresa. En el año 2013 se realizaron inversiones por aproximadamente US\$30 millones, lo que representa el 58% de los US\$52 millones que Emapag y la Concesionaria acordaron invertir hasta el 31 de diciembre de 2013, según el Plan de Inversiones aprobado por Emapag.

Cabe indicar que, en la meta de inversión de US\$52 millones, se incluyen las obras correspondientes a la recuperación de inversiones, en virtud de los compromisos asumidos por Interagua para subsanar el alegado desfase de las inversiones a ser realizadas por Interagua <Ver Nota 26 ii>, las cuales al 31 de diciembre de 2013 han sido contratadas en su totalidad y su ejecución se completará hasta el 30 de junio de 2014, plazo establecido en el Convenio Modificatorio del Contrato de Concesión del 26 de marzo de 2013. Adicionalmente Interagua ha presentado mensualmente al Ente Regulador, el avance de la contratación de obras incluidas en el Cronograma del Fideicomiso de Recuperación y Nuevas Futuras y durante el año 2013 las partes han suscritos cronogramas modificatorios con el fin de garantizar el cumplimiento de las inversiones. Por otro lado, Interagua ha contratado un monto superior a lo establecido en el Cronograma del Fideicomiso de Recuperación, con el fin de tener un margen de cobertura suficiente para el cumplimiento respecto al monto a ejecutar hasta junio del 2014, cualquier exceso en el monto de esta meta se imputará al cronograma del Fideicomiso Nuevas Futuras.

(3) Ver Notas 19 (5) y 25.1.

(4) EMAPAG ha previsto financiar estas obras con créditos del BEDE (Banco del Estado). Dentro de este proceso, con fecha 9 de octubre del 2011 EMAPAG obtuvo un préstamo de dicha entidad por US\$30,5 millones para tres obras de expansión de agua potable y saneamiento, las cuales serán ejecutadas por EMAPAG al estar condicionado el préstamo a que las mismas deben ser contratadas a través del portal de compras públicas. Interagua manifestó su desacuerdo con la ejecución de tales obras por parte de EMAPAG, ya que el Contrato de Concesión establece que es responsabilidad de la Concesionaria la ejecución de los planes de inversión que para cada quinquenio se acuerden con la Concedente, no obstante y con el propósito de no retrasar la expansión de los servicios, Interagua accedió a: (i) permitir que por esta única ocasión, EMAPAG ejecute las obras en el área concesionada;

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 (Expresado en dólares estadounidenses)

(ii) encargarse de la supervisión de los trabajos; (iii) por esta supervisión EMAPAG reconocerá el 4% a favor de Interagua sobre el costo de dichas obras. (Ver Nota 25.13).

A continuación detallamos el avance económico de la obras para el período del 1 de agosto del 2011 al 31 de diciembre del 2013, por cada fuente de financiamiento:

- (i) **Inversiones a ser financiadas a través de asignaciones del Presupuesto del Estado, (US\$118.9 millones):** Al 31 de diciembre del 2013, se recibieron fondos por aproximadamente US\$61 millones y se invirtieron en obras el mismo valor US\$61 millones (no incluye anticipos entregados a contratistas de estas obras e inventarios, registrados en cuentas de activo en los libros de Interagua).
- (ii) **Inversiones a ser financiadas por las operaciones de Interagua (US\$107.5 millones):** Al 31 de diciembre del 2013, según registros contables, Interagua ha invertido el valor de US\$ 44 millones de los US\$52 millones correspondientes a la inversión prevista para el periodo Agosto 2011 a Diciembre 2013, según la metodología de inversión mensual uniforme que utiliza el Ente Regulador, tal como se menciona en la Nota 25.8 el 26 de marzo de 2013, Interagua y Emapag suscribieron un Convenio de reforma al Contrato de Concesión que en su parte principalmente estipula que las inversiones a recuperar por el atraso producidos en el ejercicio 2012 se ejecutaran hasta junio del año 2014. Cabe indicar que este monto comprende aproximadamente US\$12.3 millones del excedente de inversión realizada del segundo quinquenio en el tercer quinquenio con respecto a la meta de US\$90 millones establecida para el segundo quinquenio (hasta julio de 2012) y que debe ser reconocida como una inversión imputable dentro del tercer quinquenio de la concesión.
- (iii) **Inversiones a ser financiadas a través de CEM (US\$14.7 millones):** Con respecto a las obras CEM 3Q, no existe avance económico debido a que Interagua ha transferido la totalidad de los recaudos CEM al Fideicomiso CEM-BEDE, en virtud del convenio suscrito entre EMAPAG e Interagua para el préstamo del BEDE. Adicionalmente, existen dos programas de obras CEM para el tercer quinquenio que EMAPAG y/o el Municipio deben aclarar ciertos aspectos con el fin de empezar las obras.
- (iv) **Inversiones a ser financiadas a través del crédito BEDE (US\$95.6 millones):** Interagua se encuentra en la etapa de estudios, diseños y trámites para las licencias ambientales y por lo tanto no han existido ni transferencias recibidas ni desembolsos efectuados, relacionados con los proyectos estructurados en dicho plan. Según lo informado por Emapag, estas obras serán ejecutadas directamente por ellos, por cuanto es uno de los requisitos exigido por el BEDE en sus contratos de préstamos.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 (Expresado en dólares estadounidenses)

2.1. Bases de preparación de estados financieros -

Los presentes estados financieros de International Water Services (Guayaquil) Interagua C. LTDA, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Las estimaciones, por su naturaleza, están susceptibles a cambios y, de esta forma, el efecto entre los montos estimados por la Administración y los resultados reales se registra cuando estos son conocidos.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y como consecuencia la Compañía no las ha adoptado a la fecha de presentación de estos estados financieros. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Título	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 32	Enmienda, 'Instrumentos financieros: presentación' - Aclara algunos requerimientos para compensación de activos y pasivos financieros en el estado de situación financiera.	1 de enero del 2014
NIIF 10, 12 y NIC 27	Enmienda, 'Consolidación de entidades de inversión' - Modificaciones hacen que muchos fondos de inversión y otras entidades similares, estarán exentos de la consolidación de la mayoría de sus filiales.	1 de enero del 2014
NIC 36	Enmienda, 'Deterioros de los activos' - Aclara divulgaciones de la información sobre el importe recuperable de los activos deteriorados.	1 de enero del 2014
NIC 39	Enmienda, 'Reconocimiento y medición: renovación de derivados' - Interrupción de la contabilización de los instrumentos de coberturas de acuerdo a criterios	1 de enero del 2014
NIIF 9	'Instrumentos financieros' - Especifica la clasificación y medición de activos y pasivos financieros.	1 de enero del 2015
IFRIC 21	'Gravámenes' - Interpretación de la NIC 37 - Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.	1 de enero del 2015

La Compañía estima que la adopción de las enmiendas a las NIIF antes descritas y de las nuevas normas y interpretaciones, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

2.2. Transacciones en moneda extranjera -

a) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. A

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 (Expresado en dólares estadounidenses)

menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera, principalmente deudas con proveedores del exterior y compañías relacionadas, se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales, excepto si se difieren en patrimonio neto como parte de estrategias de coberturas de flujos de efectivo o coberturas de inversiones netas que califican para contabilidad de coberturas.

2.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de tres meses o menos.

2.4. Activos y pasivos financieros -

2.4.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: “activos financieros a valor razonable a través de resultados”, “préstamos y cuentas por cobrar”, “activos financieros mantenidos hasta su vencimiento” y “activos financieros disponibles para la venta”. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “pasivos financieros a valor razonable a través de resultados” y “otros pasivos financieros”. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la Compañía mantuvo activos financieros en la categoría de “préstamos y cuentas por cobrar”. De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de “otros pasivos financieros” cuyas características se explican seguidamente:

Préstamos y cuentas por cobrar: representados en el estado de situación financiera principalmente por las Cuentas por cobrar a clientes (usuarios) por los servicios prestados de agua potable y alcantarillado, con plazos de cobro de hasta 30 días, adicionalmente se incluyen las inversiones financieras temporales. Son activos financieros no derivados que dan derecho a cobros fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Pasivos financieros: representados en el estado de situación financiera por las obligaciones financieras, cuentas por pagar a contratistas y proveedores y otros pasivos y provisiones. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**
(Expresado en dólares estadounidenses)

2.5 Reconocimiento y medición inicial y posterior:

Reconocimiento -

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial -

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativos, es reconocido como parte del activo o pasivo financiero; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de resultados. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior -

- a) **Préstamos y cuentas por cobrar:** Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:
- (i) Inversiones financieras temporales: Corresponden a depósitos a plazo en instituciones financieras con vencimientos fijos y registrados a su costo amortizado. Son activos financieros no derivados que dan derechos a un pago fijo y que no cotizan en un mercado activo con vencimientos hasta 120 días. Se incluyen como parte del efectivo y equivalentes de efectivo aquellos con vencimientos de hasta 90 días.
 - (ii) Cuentas por cobrar a usuarios: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por la prestación de servicios realizadas en el curso normal de operaciones. Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado menos la provisión por deterioro.
 - (ii) Fondos entregados - Fideicomisos de garantía: Estas cuentas corresponden las transferencias y utilizaciones efectuadas a favor de los fideicomisos y de sus respectivos beneficiarios, de acuerdo a lo establecido en los contratos, para el pago de las obligaciones contraídas por Interagua.

Los intereses devengados calculados se reconocen en el estado de resultados integrales en el rubro Ingresos financieros.

- b) **Otros pasivos financieros:** Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**
(Expresado en dólares estadounidenses)

(i) Obligaciones financieras: Estas incluyen:

Obligaciones con instituciones financieras: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos utilizados en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales en el rubro gastos financieros, los intereses pendientes de pago al cierre del año se presentan en el estado de situación financiera como parte del saldo de esta cuenta.

Obligaciones emitidas: Se registran inicialmente a su valor nominal que es equivalente a su valor razonable colocado en el mercado, deducido los costos atribuibles a la transacción, los cuales forman parte del cargo financiero de estas obligaciones y que son amortizados durante el plazo de vigencia de las mismas. Los intereses devengados calculados se reconocen en el estado de resultados integrales en el rubro Gastos financieros.

Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera, los cuales se presentan en el pasivo no corriente.

(ii) Cuentas por pagar a contratistas y proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales y del exterior en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta 30 y 45 días. Incluyen adicionalmente los valores retenidos a los contratistas como garantía de las obras contratadas y que se liquidan contra entrega de las mismas.

(iii) Cuentas por pagar a entidades relacionadas: Corresponden principalmente: a) denominadas comerciales pues son obligaciones de pago por servicios recibidos y b) financiamiento por préstamos recibidos. Se registran como sigue:

- a) Comerciales: Se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, pues no devengan intereses y son pagaderas hasta 120 días.
- b) Financiamiento: Por préstamos recibidos de sus accionistas que se registran al costo amortizado pues están contratados a una tasa de interés similar a la vigente en el mercado.

Deterioro de activos financieros

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus documentos y cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 se mantiene provisiones por este concepto, que se presentan en el estado de situación financiera, netas de Cuentas por cobrar a usuarios.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 (Expresado en dólares estadounidenses)

Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

2.6. Inventarios -

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo de los inventarios se determina usando el método de promedio ponderado. El saldo del rubro no excede el valor de mercado de los inventarios.

Las importaciones en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

2.7. Propiedades, planta y equipos -

Las propiedades, planta y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición e instalación del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otras propiedades, planta y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades, planta y equipos al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de propiedades, planta y equipos son las siguientes:

<u>Tipo de bienes</u>	<u>Número de años</u>
Vehículos	5
Equipos de computación	3
Equipos de oficina	10
Equipos de telecomunicaciones	10
Equipos electrónicos	10
Herramientas y accesorios	10
Maquinarias y equipo	10
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 (Expresado en dólares estadounidenses)

Cuando el valor en libros de un activo de propiedad, planta y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, planta y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquél que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, período que la Administración ha definido como mayor a un año. Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 todos los proyectos de la empresa se han liquidado en plazos inferiores a un año, por lo que no se han activado costos de endeudamiento.

2.8. Intangibles -

De acuerdo a lo que establece CNIIF 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios”, Interagua ha aplicado el modelo del intangible. Aplica este modelo por cuanto el operador (Interagua) recibe el derecho a cobrar un precio (tarifa) a los usuarios del servicio público. El derecho no es incondicional sino que depende de que los usuarios efectivamente usen el servicio, por tanto el riesgo de demanda lo asume la Compañía.

Las obras de expansión y rehabilitación de las redes de agua potable y alcantarillado, efectuadas con recursos propios de la Compañía, se registran como bienes intangibles al costo histórico, menos su correspondiente amortización acumulada. El costo incluye los desembolsos atribuibles a la adquisición, construcción y mejora del activo, más otros costos atribuibles al activo.

Así como mencionado en la Nota 2.7, no se han identificado activos calificables para la capitalización de intereses en las obras registradas como intangibles, por lo que no se han activado costos de endeudamiento.

Cambio en estimado contable: A partir del 2013, la amortización es calculada utilizando el método de la línea recta en función del plazo remanente del Contrato de Concesión. Hasta el 2012 la depreciación de estos activos se realizaba en forma lineal con un plazo máximo de 20 años, sin exceder el plazo remanente de la concesión. El efecto del cambio originó un incremento en los resultados por aproximadamente US\$524,699 antes de impuestos. La Administración de la Compañía considera que esta forma de estimación de la amortización que es consecuente con el plazo del Contrato y a lo establecido en la CNIIF 12.

2.9. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros -

Los activos sujetos a depreciación (propiedades, planta y equipos) y amortización (intangibles) se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrán no recuperarse de su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso.

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 no se ha identificado

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 (Expresado en dólares estadounidenses)

la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros (propiedades, planta y equipos e intangibles).

2.10. Impuesto a la renta corriente y diferido -

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente y al diferido. El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en Otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% (2012: 23%) de las utilidades gravables, la cual se reduce al 12% (2012: 13%) si las utilidades son utilizadas por el contribuyente para reinversión en activos productivos con el correspondiente aumento de capital social hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Durante el 2013 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 22% (2012: 23%) sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta diferido pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 (Expresado en dólares estadounidenses)

El impuesto diferido está calculado considerando el decremento progresivo de la tasa impositiva, previsto en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

2.11. Fondos invertidos de responsabilidad de terceros -

Corresponden a fondos recibidos de terceros, para ser invertidos en proyectos específicos, acordados previamente con Interagua, los cuales se registran como un pasivo al momento de la recepción de los fondos. Este rubro se expone neto de las inversiones realizadas que incluyen los costos indirectos acordados con el ente regulador. (Ver Notas 19 y 25.5)

2.12. Beneficios a los empleados -

Beneficios de corto plazo: Se registran en el rubro de otras cuentas por pagar y provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- i) La participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los costos de servicios vendidos, gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.
- ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- iii) Décimo tercer y décimo cuarto: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Beneficios de largo plazo (Jubilación patronal y desahucio):

Provisiones de jubilación patronal y desahucio (no fondeados): Corresponde al beneficio de jubilación patronal, normado y requerido por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma Compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente las provisiones para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos (resultados) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 8.68% (2012:6.5%) anual equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 (Expresado en dólares estadounidenses)

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales a partir del 2013, acorde a la enmienda de la NIC 19 “Beneficios a empleados”, se cargan a Otros resultados integrales. Hasta el año 2012 se cargaban a los resultados del ejercicio. En los dos últimos ejercicios los actuarios de la Compañía no han identificado cambios que generasen nuevas mediciones a registrar en Otros resultados integrales.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

2.13. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se puede estimar de manera confiable. Las provisiones se miden por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa antes de impuesto que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión como motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

2.14. Distribución de dividendos -

La distribución de dividendos se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos se aprueban por los socios de la Compañía.

2.15. Reserva Legal -

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

2.16. Provenientes de la Adopción por primera vez de las “NIIF” -

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las “NIIF”, que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas, las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 (Expresado en dólares estadounidenses)

2.17. Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo facturado por la venta de servicios en el curso normal de sus operaciones. Los ingresos se muestran netos de rebajas y descuentos otorgados y corresponden principalmente a la prestación de servicios relacionados con:

- i) El suministro de agua potable a 484,365 (2012: 454,638) abonados en el área de concesión (Cantón Guayaquil) y el suministro de agua en bloque a las municipalidades de Samborondón (Empresa Amagua), Durán, Daule y Nobol.
- ii) La recolección, tratamiento y disposición final de aguas servidas en el área urbana de Guayaquil.

Los costos y gastos de los servicios vendidos son aquellos relacionados con la generación de estos ingresos, y están representados básicamente por el mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos, consumo de energía eléctrica, combustible, suministros, productos químicos y otros materiales, provisiones y amortizaciones, mano de obra y otros costos y gastos originados en:

- i) la extracción, bombeo, tratamiento y distribución de agua,
- ii) el transporte de aguas servidas desde las redes domiciliarias hacia los colectores, tratamiento y descarga, y
- iii) el transporte del agua de lluvia de los cauces y cañerías, a través de la red colectora a los cauces de agua naturales.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía hace entrega del servicio al abonado y en consecuencia transfieren, los riesgos y beneficios inherentes al uso de esos servicios y no mantiene el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 (Expresado en dólares estadounidenses)

- Provisión por deterioro de cuentas por cobrar: La estimación para cuentas dudosas es determinada por la Dirección Administrativa Financiera, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos, en base a lo siguiente:
 - Para todos los usuarios con saldos pendientes de pago con una antigüedad mayor a cinco años, se provisiona al 100% de la deuda vencida;
 - Para el resto de los usuarios, se consideraron los datos históricos de recuperación de los saldos vencidos de los últimos cinco años. En función de estos datos se estima el valor futuro de cobro de dichos saldos (sin considerar una tasa de descuento ya que los saldos por cobrar vencidos consideran el recargo de intereses). La diferencia entre los saldos vencidos por cobrar y el valor futuro de cobro, se registran con cargo a la provisión de cuentas incobrables.

La provisión para cuentas dudosas se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se debitan de la provisión acumulada por deterioro.

- Propiedad, planta y equipos y Activos Intangibles: La determinación de las vidas útiles se evalúan al cierre de cada año.
- Provisiones por beneficios a empleados: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y Desahucio. Para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes.
- Impuesto a la renta diferido: La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos (fundamentalmente efectos de la adopción de las NIIF) se revertirán en el futuro.

4 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

4.1 Factores de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable, y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La administración de riesgos está bajo la responsabilidad de los altos directivos de la Compañía.

a) Riesgo de mercado:

Según lo establecido en la cláusula 4.2 del Contrato de Concesión suscrito el 9 de agosto del 2001, EMAPAG garantiza a la Concesionaria la exclusividad regulada para la prestación de los servicios agua potable y alcantarillado del cantón Guayaquil por 30 años.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 (Expresado en dólares estadounidenses)

Por lo cual, al ser un servicio concesionado y con un plazo definido, el riesgo de mercado entendido como la entrada de potenciales competidores, se reduce básicamente a lo estipulado en el Contrato de Concesión la cláusula vigésima – Terminación del contrato y caducidad.

b) Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito surge como consecuencia del no pago de los usuarios, incluidos en los saldos pendientes de las cuentas por cobrar.

Adicionalmente, las relaciones entre EMAPAG, Interagua y los usuarios están reguladas por el “Reglamento de Servicios”. El capítulo 5 de este Reglamento trata de los conceptos que son sujetos de facturación de servicios y establece la oportunidad de pago de las facturas, recargos por pago en mora, imputación de los pagos, efectos de la mora y la posibilidad de que la Concesionaria celebre convenios particulares de pago en los cuales acepte fraccionar obligaciones pendientes de pago en periodos sucesivos. Consecuentemente, las políticas y procesos para la gestión del riesgo derivado del no pago de los usuarios deben alinearse lo que el Reglamento de Servicios establece para este particular.

A continuación se citan las disposiciones del Reglamento de Servicios relativas al pago de los usuarios:

“Artículo 65.- Pago de las facturas.- El pago de las facturas que emita la Empresa estará sujeto a las siguientes reglas:

- a) Oportunidad.- Toda factura por los conceptos indicados en el artículo 64 literales a), b), c) y e) de este reglamento, tendrá una fecha límite o de vencimiento para el pago. La periodicidad de la facturación será mensual, pudiendo transcurrir entre vencimientos un espacio que oscile entre los veinticinco (25) y treinta y cinco (35) días corridos; debiendo compensarse en los seis (6) períodos siguientes, como máximo, las diferencias que alteren la periodicidad mensual estipulada; las facturas por otros conceptos se facturarán según se presten los servicios correspondientes;
- b) Recargos por pago en mora.- Si el pago ocurre con posterioridad al vencimiento, se adicionará al valor de la factura, el interés legal por los días de mora corridos hasta el día del efectivo pago, a la tasa activa promedio para operaciones a treinta (30) días, vigente en el mercado financiero ecuatoriano, según la última publicación disponible del Banco Central del Ecuador. La Empresa podrá establecer descuento del valor de los intereses, cuando el pago ocurra dentro de un plazo posterior al vencimiento, que no exceda de los quince (15) días, quedando facultada para incorporar a toda factura una fecha de "segundo vencimiento", con el valor resultante de dicha eventualidad, sin que ello resulte un derecho exigible por los usuarios. No se podrán aplicar intereses punitivos;
- e) Imputación del pago.- Ningún pago podrá ser imputado a una cuenta distinta a la referida en la respectiva factura. El pago íntegro de una factura tendrá efecto cancelatorio respecto de los conceptos cubiertos por la misma, siempre y cuando el usuario no registre deudas en mora derivadas de facturaciones de servicios anteriores, que hubieren sido incluidas en la factura, o hubieren sido objeto de notificación de pago previa. En ese caso el pago efectuado será imputado como se indica más adelante, y el saldo que eventualmente se registre, será tomado como pago a cuenta de la siguiente factura. Cuando se produzca la cancelación parcial de una factura, la misma será imputada a: impuestos, tasas y contribuciones; financiamientos anteriores concedidos;

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**
(Expresado en dólares estadounidenses)

servicios y recargos adeudados; servicios prestados en el último período facturado; y otros conceptos facturados por separado, en ese orden.

- f) La Empresa podrá recibir en sus oficinas, pagos a cuenta, o pagos parciales, que serán imputados en la forma indicada en el párrafo anterior, y el saldo con sus intereses, será facturado como obligación a pagar en el período siguiente.
- g) La Empresa podrá celebrar convenios particulares de pago, donde acepte fraccionar obligaciones pendientes de pago, en períodos sucesivos, incorporando la fracción o cuota acordada en las facturaciones futuras. En estos casos, la Empresa no podrá aplicar una tasa de financiación distinta a la referida en el literal b) de este artículo. La falta de pago de alguna facturación que incluya algún servicio de deuda anterior objeto de financiamiento, dará derecho a la Empresa a dar por insubsistente el convenio de pago, procediendo la recuperación del valor adeudado por vía judicial. La presentación de un reclamo de alta facturación no exime la obligación del usuario del pago de las cuotas acordadas;
- f) Efectos de la mora.- La acumulación de dos (2) facturas de servicio total o parcialmente impagas, generará los efectos relativos a la suspensión del servicio establecidos en el Contrato de Concesión, sin perjuicio del curso de intereses señalados en el literal b) de este artículo.

La Empresa tendrá derecho a encomendar a personal propio o a terceros la cobranza extrajudicial de la facturación en mora, sin que ello implique limitación alguna del derecho a la recuperación del valor adeudado por vía judicial.”

El no pago de los usuarios impacta además la tarifa quinquenal. Según lo establecido en Anexo 6 numeral 3.2 del Contrato de Concesión (Procedimientos de Revisión Quinquenal de la Tarifa) la tasa de cobrabilidad que tiene la compañía es uno de los factores que deben tomarse en cuenta para el cálculo de la tarifa, por lo tanto existe un riesgo si no se alcanza una tasa de cobrabilidad de al menos 80% según se encuentra definido en dicho numeral.

c) Riesgo de liquidez:

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades comerciales. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de 12 meses en conjunto con el apalancamiento financiero.

Los excedentes de efectivo mantenido por la Compañía y saldos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo se administran en inversiones temporales de renta fija que generan intereses.

El siguiente cuadro, analiza los pasivos financieros no derivados de la Compañía sobre bases netas, agrupados sobre la base del periodo remanente a la fecha del estado de situación financiera hasta la fecha de su vencimiento. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados.

A continuación se muestran los pasivos financieros vigentes al cierre de cada año, clasificados en función del vencimiento contractual pactado con terceros:

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 (Expresado en dólares estadounidenses)

2013	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años
Obligaciones financieras	35,554,474	13,897,966	4,380,947
Cuentas por pagar a contratistas y proveedores	18,718,690	-	-
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	6,470,412	16,323,983	-
2012	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años
Obligaciones financieras	41,556,670	23,114,612	13,878,186
Cuentas por pagar a contratistas y proveedores	9,898,652	-	-
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	704,590	-	-

4.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus socios y mantener una estructura de capital óptima.

La Compañía monitorea su estructura de capital de acuerdo con lo que determina el Contrato de Concesión en la cláusula 5.3.3, el cual establece que, independientemente del monto de capital pagado, la Concesionaria debe mantener durante todo el plazo de la Concesión, una relación mínima entre su patrimonio neto y el total de pasivos del 35% ($\text{Patrimonio Neto} / \text{Total Pasivos} = 0.35$). El cumplimiento de esta obligación ha sido reportado y certificado por los auditores contractuales ante el Ente Regulador al cierre de cada año de Concesión.

La relación al 31 de diciembre fue la siguiente:

	2013	2012
Total Pasivos corrientes y no corrientes	<u>142,633,339</u>	<u>123,759,438</u>
Total Patrimonio neto	<u>118,808,170</u>	<u>119,487,469</u>
Relación Patrimonio sobre Pasivos		
Relación al cierre del año	83 %	97 %
Relación mínima determinada en el Contrato de Concesión	35 %	35 %

La disminución en el ratio Patrimonio sobre Pasivos en el 2013 se origina por el incremento en las cuentas por pagar a entidades relacionadas por préstamos recibidos por aproximadamente US\$16,295,000, así como a los pasivos registrados por glosas tributarias por aproximadamente US\$15,500,000.

4.3 Riesgos de precios

La gestión del riesgo de precios está vinculada con lo que establece el Contrato de Concesión respecto a los ajustes automáticos trimestrales de la tarifa por variación de costos y a la proyección de los costos para el cálculo de la tarifa referencial para el quinquenio, como se explica a continuación:

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**
(Expresado en dólares estadounidenses)

La cláusula 6.9 del Contrato de Concesión dispone el “Ajuste Automático Trimestral de las Tarifas por Variación de Costos” como mecanismo para precautelar el equilibrio económico-financiero de la Concesión y mantener el poder adquisitivo de ingreso de Interagua frente a los incrementos de los costos, evidenciado por las variaciones de los principales indicadores de estos.

El Reglamento de Estructura Tarifaria establece el procedimiento para estos ajustes trimestrales. La composición del factor de actualización previsto en dicho Reglamento es como sigue:

Índices	Siglas	Ponderación
Índice de Precios al Consumidor Urbano, Guayaquil (IPCU publicado por el INEC)	Ip	0,60
Precio unitario de la Energía Eléctrica pagado por la Concesionaria en todas sus instalaciones (a excepción de la energía reactiva)	E	0,20
Remuneración Unificada, representado por el índice de inflación anual (IPC publicado por el INEC)	Ru	0,20

Esta composición se traduce en la siguiente fórmula:

$$\text{FACT} = [0,60 * (Ip_1/Ip_0)] + [0,20 * (E_1/E_0)] + [0,20 * (Ru_1/Ru_0)]$$

Por otra parte, el Anexo 6 del Contrato de Concesión establece las causas por las cuales se pueden realizar revisiones extraordinarias de la tarifa y el procedimiento para el efecto, en caso de que la Concesionaria experimente una variación de magnitud significativa en sus costos totales con relación a lo que fue previsto durante la última revisión quinquenal (ordinaria) de la tarifa o por variación de ingresos ocasionada por una variación de la demanda. La variación de los costos totales es considerada de magnitud significativa cuando la sumatoria del valor presente anual de dichos costos hasta la fecha de la próxima revisión periódica excede del 10% en más o en menos, con respecto a la sumatoria del valor presente de los costos totales anuales proyectados al inicio del periodo y hasta la misma fecha de la próxima revisión periódica.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**
(Expresado en dólares estadounidenses)

5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros

A continuación se presentan los valores libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	2013		2012	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	US\$	US\$	US\$	US\$
Activos financieros medidos al costo				
Efectivo y equivalentes de efectivo	14,348,837	-	9,730,486	-
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Inversiones financieras temporales	5,213,057	2,164,909	1,908,744	5,096,642
Clientes	27,166,582	-	30,887,034	-
Fondos entregados Fideicomisos Garantías	3,387,930	1,039,233	1,191,326	2,635,167
Total activos financieros	50,116,406	3,204,142	43,717,590	7,731,809
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Obligaciones financieras	33,263,857	17,154,743	37,357,669	34,147,847
Proveedores del exterior y locales	18,720,295	-	9,898,652	-
Compañías relacionadas	5,996,712	12,897,500	704,590	-
Otras cuentas por pagar y provisiones	27,832,675	17,460,944	13,389,105	18,290,936
Total pasivos financieros	85,813,539	47,513,187	61,350,016	52,438,783

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**
(Expresado en dólares estadounidenses)

6 COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

- Los costos y gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

<u>2013</u>	Costo de servicios vendidos	Gastos administrativos	Gastos de ventas	Total
Energía eléctrica	8,861,760	-	-	8,861,760
Remuneraciones	8,610,701	7,965,234	3,019,326	19,595,261
Productos químicos	7,795,270	-	-	7,795,270
Mantenimiento repuestos y suministros	-	1,393,999	4,082,230	5,476,229
Gastos en servicios	-	9,970,375	9,960,334	19,930,709
Mantenimiento y reparaciones	-	2,007,298	13,497,717	15,505,015
Depreciaciones y amortizaciones	-	5,654,823	11,524,127	17,178,950
Participación de trabajadores	274,545	158,031	91,515	524,091
Otros gastos	-	9,907,951	1,578,115	11,486,066
	<u>25,542,276</u>	<u>37,057,711</u>	<u>43,753,364</u>	<u>106,353,351</u>

<u>2012</u>	Costo de servicios vendidos	Gastos administrativos	Gastos de ventas	Total
Energía eléctrica	8,536,808	-	-	8,536,808
Remuneraciones	7,701,818	7,296,615	2,945,324	17,943,757
Productos químicos	9,432,234	-	-	9,432,234
Mantenimiento repuestos y suministros	-	1,927,222	4,950,211	6,877,433
Gastos en servicios	-	8,866,308	8,876,474	17,742,782
Mantenimiento y reparaciones	-	2,906,046	13,437,421	16,343,467
Depreciaciones y amortizaciones	-	5,737,932	8,616,296	14,354,228
Participación de trabajadores	1,349,256	773,574	436,260	2,559,090
Otros gastos	-	3,056,001	1,750,463	4,806,464
	<u>27,020,116</u>	<u>30,563,698</u>	<u>41,012,449</u>	<u>98,596,263</u>

- Gastos financieros

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Intereses de mora de glosas tributarias de los años 2004 y 2005	8,011,524	-
Intereses sobre préstamos	3,845,407	4,079,645
Intereses titularización	1,598,590	2,267,725
Intereses sobre préstamos con compañías relacionadas	1,310,189	-
Otros menores	496,140	441,185
	<u>15,261,850</u>	<u>6,788,555</u>

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**
(Expresado en dólares estadounidenses)

7 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Efectivo en caja	12,087	12,294
Efectivo mantenido en fideicomisos (1)	9,624,058	-
Bancos	4,712,000	8,435,336
	14,348,145	8,447,630
Inversiones financieras temporales (Ver Nota 8)	692	1,282,856
	<u>14,348,837</u>	<u>9,730,486</u>

- (1) Corresponde al efectivo mantenido en las cuentas bancarias de los fideicomisos “Nuevas inversiones” y “Recuperación de inversiones” disponibles únicamente para la ejecución de obras con fondos propios, acorde a los compromisos adquiridos en el Convenio Modificatorio al Contrato de Concesión, dichos fondos no pueden ser utilizados para otro propósito <Ver Nota 25.8>.

8 INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Con vencimiento menor a 3 meses (1)</u>		
Certificados de inversión - Banco Internacional S.A.	-	1,000,000
Certificados de inversión - Amazonas	-	282,215
Otros menores	692	641
	<u>692</u>	<u>1,282,856</u>
<u>Con vencimiento mayor a 3 meses (1)</u>		
Certificados de inversión - Banco de Guayaquil S.A.	672,525	-
Otros menores	1,424	1,998
	<u>673,949</u>	<u>1,998</u>
<u>Fideicomiso de Titularización (2)</u>		
Certificados de depósito a plazo fijo - Fondos entregados	4,539,109	1,906,746
Certificados de depósito a plazo fijo - Fondos de reserva y garantía	2,164,909	5,096,642
	<u>6,704,018</u>	<u>7,003,388</u>
Total	<u>7,378,659</u>	<u>8,288,242</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	692	1,282,856
Inversiones financieras temporales	5,213,057	1,908,744
Inversiones financieras no corrientes	2,164,909	5,096,642
	<u>7,378,658</u>	<u>8,288,242</u>

- (1) Inversiones que generan un interés anual entre 4% y el 4.75% (2012: interés anual del 4% y el 5.9%) y con vencimientos hasta julio del 2014 (2012: hasta febrero y marzo del 2013).

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**
(Expresado en dólares estadounidenses)

- (2) Representado por inversiones financieras mantenidas en el Banco de Guayaquil con intereses efectivos de 5,33% al 5,5% al año, vencimiento de 90 días, y con utilización específica, restringida a lo establecido en el reglamento del fideicomiso de titularización (ver Nota 16). Las inversiones relativas a Fondos entregados son resultantes de las transferencias de montos cobrados por Interagua y pendientes de aplicar a los pasivos a favor de los inversionistas. Las inversiones relativas a Fondos de Reserva y Garantía deben ser mantenidas hasta la liquidación de las obligaciones contraídas por el fideicomiso y, por este motivo, están clasificadas como Activo no corriente.

9 CUENTAS POR COBRAR A USUARIOS

Composición:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Servicios de agua potable	61,382,662	65,980,910
Otros servicios	1,713,830	1,462,784
Cuentas por cobrar Coactiva (1)	343,879	549,374
Otros	294,897	240,748
	<u>63,735,268</u>	<u>68,233,816</u>
Provisión para cuentas incobrables	<u>(36,568,686)</u>	<u>(37,346,782)</u>
Total cuentas por cobrar usuarios	<u><u>27,166,582</u></u>	<u><u>30,887,034</u></u>

- (1) Corresponde a cuentas por cobrar a entidades públicas que al 31 de diciembre del 2013 se encuentran vencidas y que a partir del 2006 de acuerdo al Adendum al Contrato de Concesión, EMAPAG asume la gestión de cobro de dicha deuda.

A continuación se muestra un análisis de antigüedad de los saldos al cierre de cada año:

	<u>2013</u>		<u>2012</u>	
<u>Por vencer</u>	<u>12,758,440</u>	20%	<u>12,371,263</u>	19%
<u>Vencidas</u>				
Hasta 60 días	1,928,844	3%	2,560,256	4%
61 a 90 días	1,231,758	2%	1,088,568	2%
91 a 360 días	7,590,403	12%	8,734,664	14%
Más de 360	<u>40,225,823</u>	63%	<u>43,479,065</u>	68%
	<u>50,976,828</u>		<u>55,862,553</u>	
	<u>63,735,268</u>		<u>68,233,816</u>	

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Los movimientos de la provisión por deterioro para cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldos al inicio	37,346,782	41,434,519
Incrementos	4,823,499	1,784,521
Pagos y/o Utilizaciones (1)	(5,601,595)	(5,872,258)
Saldos al final	<u>36,568,686</u>	<u>37,346,782</u>

(1) Corresponde a bajas de cuentas por cobrar depuración de cartera, reclamos aceptados de usuarios y condonaciones a través de convenios de pago.

10 ANTICIPOS A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Composición:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Aquaservicio S.A.	593,112	932,849
Ing. Carlos Morocho Duque S.A.	414,396	-
Licitaciones y Contratos S.A. Licosá	396,423	-
Helptec	380,539	356,171
Constructora de Caminos	377,721	-
Sade Compagnie Generale	376,373	825,156
Global Services & Fast Billing Group	336,050	429,000
Siguenza Rivera Daniel Elias	293,708	1,219,318
Plásticos Rival	210,060	210,990
Hydriapac S.A.	208,695	-
Hidalgo & Hidalgo	99,418	468,534
Instugo S.A.	98,066	65,985
Ripconci Construcciones Civiles	94,608	1,097,413
Consorcio Hazen and Sawyer	48,807	394,160
Ecuatoriana de Servicios, Inmob. Y Const. ESEICO S.A.	-	547,618
Otros	2,693,903	3,596,886
	<u>6,621,879</u>	<u>10,144,080</u>

Los anticipos son entregados a diversos proveedores y contratistas para la construcción de diversos proyectos del sistema de agua potable y alcantarillado, trabajos de mantenimiento y rehabilitación, compra de bienes y prestación de servicios; los anticipos con antigüedad mayor a 360 días corresponden a obras ejecutadas y se encuentran en proceso de su liquidación final.

A continuación se muestra un análisis de antigüedad de los saldos al cierre de cada año:

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2013</u>		<u>2012</u>	
<u>Porvencer</u>	<u>403,587</u>	6%	<u>546,328</u>	8%
<u>Vencidas</u>				
Hasta 60 días	1,294,768	20%	1,038,454	16%
61 a 90 días	131,281	2.0%	44,130	0.7%
91 a 360 días	2,283,500	34%	4,307,752	65%
Más de 360	2,508,743	38%	4,207,416	64%
	<u>6,218,292</u>		<u>9,597,752</u>	
	<u>6,621,879</u>		<u>10,144,080</u>	

11 INVENTARIOS

Composición:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Tuberías y accesorios	3,357,806	3,820,275
Productos químicos	660,720	104,505
Medidores y repuestos	415,399	34,109
Repuestos, accesorios y suministros	1,814,127	3,930,126
Inventarios en tránsito	48,142	12,715
Provisión para obsolescencia	(468,283)	(500,427)
	<u>5,827,911</u>	<u>7,401,304</u>

Los inventarios incluyen aproximadamente US\$6,148,137 (2012: US\$7,024,124) en ítems adquiridos para las operaciones de la compañía; US\$56,037 (2012: US\$56,037) en saldos de inventarios a ser utilizados en las obras acordadas con el Municipio; y US\$43,878 (2012: US\$321,144) para proyectos financiados con fondos de terceros.

12 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Composición:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Seguros (1)	224,492	2,170,742
Arriendo anticipado	52,236	21,650
Otros	124,151	14,727
Menos- amortización acumulada	(128,700)	(476,071)
	<u>272,179</u>	<u>1,731,048</u>

- (1) Corresponde a primas de seguros (accidentes personales y fiel cumplimiento de contrato) contratadas en el año y vigentes hasta marzo del 2014 (2012: marzo, abril y noviembre del 2013). El 1 de enero del 2014 se inició la nueva vigencia de un año por el resto de las pólizas.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**
(Expresado en dólares estadounidenses)

13 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Composición:

	Instalaciones	Equinos de Cómputo	Vehículos	Muebles y enseres	Maquinarias y equinos	Equipos Electrónicos	Herramientas y accesorios	Equinos de Tecnología de Información	Terminos	Total
A 1 de enero del 2012										
Costo histórico	573,556	627,902	7,370,688	1,747,598	1,386,284	12,26,234	7,171,857	583,253	52,000	20,738,671
Depreciación acumulada	(240,705)	(334,074)	(4,048,788)	(981,169)	(921,046)	(10,512)	(3,054,482)	(83,193)	-	(9,843,949)
Valor en libros al 1 de enero del 2012	332,851	293,828	3,321,900	766,429	465,237	1,115,721	4,116,675	430,061	52,000	10,894,723
Movimientos 2012										
Adiciones	19,670	538,041	1,072,403	75,996	7,045	477,954	264,204	37,923	-	2,493,237
Bajas costo histórico	(75,989)	(19,697)	(3,558,255)	(232,006)	(232,324)	(1,150)	(227,086)	(3,226)	-	(4,469,731)
Bajas depreciación acumulada	75,989	19,697	3,547,993	221,198	232,324	224	202,179	1,927	-	4,421,529
Depreciación	(55,234)	(204,724)	(1,305,982)	(170,776)	(138,151)	(154,481)	(716,787)	(89,221)	-	(2,786,293)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2012	297,287	627,146	3,078,079	666,841	334,131	1,457,332	3,639,185	407,464	52,000	10,553,464
A 31 de diciembre del 2012										
Costo histórico	517,237	1,026,247	4,884,836	1,591,588	1,161,005	17,033,038	7,208,276	617,950	52,000	18,762,177
Depreciación acumulada	(219,951)	(399,181)	(1,806,757)	(930,747)	(826,874)	(245,706)	(3,569,091)	(211,486)	-	(8,208,712)
Valor en libros al 1 de enero del 2012	297,287	627,146	3,078,079	660,841	334,131	1,457,332	3,639,185	407,464	52,000	10,553,464
Movimientos 2013										
Adiciones	1,467	25,366	629,498	75,621	-	412,595	98,172	16,659	-	1,259,379
Bajas costo histórico	(117,596)	(318,374)	(890,714)	(329,433)	(271,810)	(112,111)	(498,553)	(896)	-	(2,438,298)
Bajas depreciación acumulada	117,596	318,374	890,714	320,890	271,810	-	496,122	516	-	2,416,022
Depreciación	(43,867)	(285,465)	(950,627)	(449,733)	(101,692)	(175,234)	(700,815)	(61,767)	-	(2,469,201)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2013	254,887	367,046	2,756,950	578,477	232,439	1,683,482	3,034,111	361,975	52,000	9,321,367
A 31 de diciembre del 2013										
Costo histórico	401,189	733,238	4,623,620	1,338,066	889,195	2,104,421	6,807,896	633,713	52,000	17,583,258
Depreciación acumulada	(146,222)	(366,192)	(1,886,671)	(759,589)	(656,755)	(420,940)	(3,773,785)	(271,738)	-	(8,261,891)
Valor en libros al 1 de enero del 2013	254,887	367,046	2,756,950	578,477	232,439	1,683,482	3,034,111	361,975	52,000	9,321,367

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**
(Expresado en dólares estadounidenses)

14 ACTIVOS INTANGIBLES

Composición:

	Obras Plan Expansión SSEL AAP	Obras Plan Expansión SSEL AASS	Obras Rehabilitación Ier Quinquenio	Obras Rehabilitación 2do Quinquenio	Obras Rehabilitación 3er Quinquenio	Obras en proceso	Programas Informáticos	Total
A1 1 de enero del 2012								
Costo histórico	4,478,055	100,116,509	24,599,697	22,275,002	38,789	30,125,866	201,371	181,835,287
Amortización acumulada	(650,522)	(13,941,753)	(9,263,250)	(3,629,250)	(489)	-	(133,640)	(27,618,904)
Valor en libros al 1 de enero del 2012	3,827,533	86,174,756	15,336,446	18,645,752	38,300	30,125,866	67,731	154,216,383
Movimientos 2012								
Adiciones	-	-	-	732,941	1,587,420	6,221,454	-	8,541,815
Transferencias	-	17,022,027	-	-	(60)	(17,022,027)	-	(60)
Bajas costo histórico	-	-	-	3,946	-	-	(193,118)	(193,118)
Bajas amortización acumulada	(223,903)	(5,637,027)	(736,614)	(1,019,436)	(7,262)	-	(63,890)	(197,064)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2012	3,603,630	97,559,757	14,599,831	18,363,203	1,618,397	19,325,292	3,841	(7,688,132)
A1 31 de diciembre del 2012								
Costo histórico	4,478,055	117,138,536	24,599,697	23,007,943	1,626,149	19,325,292	8,253	190,183,925
Amortización acumulada	(874,425)	(19,578,780)	(9,999,864)	(4,644,740)	(7,751)	-	(4,413)	(35,109,973)
Valor en libros al 1 de enero del 2013	3,603,630	97,559,756	14,599,832	18,363,203	1,618,397	19,325,292	3,840	155,073,952
Movimientos 2013								
Adiciones	-	-	76,713	(5,423)	9,115,286	20,870,064	1,253,384	31,310,024
Transferencias	-	7,475,257	-	-	-	(7,463,360)	-	11,897
Amortización	(193,917)	(5,422,270)	562,844	(2,365,309)	(298,962)	-	(1,999)	(7,719,613)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2013	3,409,713	99,612,743	15,239,389	15,992,471	10,434,720	32,731,998	1,255,226	178,676,260
A1 31 de diciembre del 2013								
Costo histórico	4,478,055	124,613,793	24,676,409	23,002,520	10,741,433	32,731,998	1,261,638	221,505,846
Amortización acumulada	(1,068,342)	(25,001,050)	(9,437,020)	(7,010,049)	(306,713)	-	(6,412)	(42,829,586)
Valor en libros al 31 de enero del 2013	3,409,713	99,612,743	15,239,389	15,992,471	10,434,720	32,731,998	1,255,226	178,676,260

(1) Incluye aproximadamente US\$18,266,000 de obras ejecutadas con fondos propios a través de los fideicomisos “Nuevas inversiones” y “Recuperación de inversiones”, acorde a los compromisos adquiridos en el Convenio Modificatorio al Contrato de Concesión <Ver Nota 25.7>.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**
(Expresado en dólares estadounidenses)

15 OBLIGACIONES FINANCIERAS

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Banco de Guayaquil (1)	9,744,313	15,323,322
Produbanco S.A. (1)	249,909	3,104,322
Banco Internacional (1)	2,002,626	4,676,131
Rumiñahui (1)	528,462	1,112,102
Pichincha (1)	4,777,341	5,420,030
Banco Bolivariano (1)	1,653,022	1,632,972
Banco de Machala S.A. (1)	2,981,498	2,119,565
Banco Promerica (1)	4,232,905	1,768,864
Banco del Pacífico S.A. (1)	5,715,623	12,999,944
Citibank S.A.	3,759,917	-
Fideicomiso de Titularización de Flujos <Ver Nota 16>	<u>14,772,984</u>	<u>23,348,264</u>
	50,418,600	71,505,516
Menos - porción corriente	<u>(33,263,857)</u>	<u>(37,357,669)</u>
Porción a largo plazo	<u><u>17,154,743</u></u>	<u><u>34,147,847</u></u>

- (1) Corresponden a préstamos concedidos por instituciones financieras con el principal propósito de financiar el plan de inversiones que la empresa está obligada a ejecutar durante el tercer quinquenio de la concesión. Los intereses de estas obligaciones oscilan entre el 7.95% y el 9.92% (2012: interés anual del 7.95% y el 8.95%) con vencimientos hasta el 2016. Para la concesión de los préstamos, la Compañía constituyó Fideicomisos mercantiles en garantía de estas operaciones cuyos beneficiarios son los mismos acreedores, mediante los cuales Interagua transfiere a los Fideicomisos mercantiles el derecho a percibir los flujos provenientes de la recaudación de planillas de agua que pagan los consumidores directamente al banco hasta el monto equivalente a las cuotas que deben ser pagadas mensualmente por Interagua a favor de dichas instituciones financieras.

Vencimientos anuales de los préstamos a largo plazo:

<u>Años</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
2014	-	21,102,523
2015	12,980,568	9,960,006
2016	<u>4,174,175</u>	<u>3,085,318</u>
	<u><u>17,154,743</u></u>	<u><u>34,147,847</u></u>

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 (Expresado en dólares estadounidenses)

16 TITULARIZACIÓN DE FLUJOS FUTUROS

La compañía aprobó a través de su Junta General de Socios de abril del 2009, la emisión de obligaciones por un monto de US\$40 millones, para lo cual se autorizó al representante legal a la celebración del contrato de fideicomiso mercantil irrevocable denominado “Fideicomiso mercantil de primera titularización de flujos futuros generados en derechos de cobro Interagua”. En el 2010 la Superintendencia de Compañías aprobó dicho proceso de titularización, efectuándose el 27 de agosto del 2010 la emisión y venta de los títulos en el mercado bursátil. En el 2010 se colocó la totalidad de la emisión de las obligaciones por US\$40 millones. La totalidad de los recursos recibidos por el Fideicomiso fueron entregados a Interagua y fueron utilizados principalmente para la reestructuración de ciertos pasivos de la empresa y para el cumplimiento de los planes de inversión en obras.

Los recursos que Interagua debe entregar al Fideicomiso para cumplir con las obligaciones de pago de los títulos emitidos y de sus respectivos intereses son aquellos originados de los cobros de los segmentos “Industrial” y “Comercial”. La obligación adquirida debe ser cubierta de acuerdo al vencimiento de los títulos emitidos por el Fideicomiso y que fueron adquiridos por terceros a través del mercado bursátil.

Adicionalmente y como garantía a los inversionistas, se mantienen cinco mecanismos de garantía, los cuales aseguran el pago de dichas obligaciones y que son los siguientes:

1. Exceso de flujo de Fondos
2. Fondo de Garantía
3. Fondo de Reserva
4. Garantía Solidaria del originador
5. Fondo Extraordinario de Garantía

Interagua es la que instruye al Fideicomiso el destino que debe dar a los fondos administrados así como los de sus inversiones temporales. En consecuencia debido a que el control del fideicomiso es ejercido por Interagua, los estados financieros adjuntos incluyen las cuentas corrientes e inversiones temporales en poder del Fideicomiso, así como reflejan sus ingresos y costos, respectivos.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 se registran en el rubro Inversiones financieras no corrientes - “Fondos de reserva y otros”, US\$2,164,909 (2012: US\$5,096,348) correspondientes al fondo de reserva y US\$20,000 entregados para la constitución del Fideicomiso. En la cuenta Inversiones temporales – “Fondos entregados” se registran US\$4,539,109 (2012: US\$1,906,746) de fondos entregados al Fideicomiso resultante de las cobranzas realizadas y pendientes de aplicar a los pasivos a favor de los inversionistas e intereses generados por los valores transferidos que han sido invertidos por el Fideicomiso. El Fideicomiso mantiene estos fondos en inversiones financieras, como se encuentra descrito en la Nota 8.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**
(Expresado en dólares estadounidenses)

A continuación la composición de la emisión:

2013

<u>Titularización</u>	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Total</u>
Serie A Capital	20,000,000	-	20,000,000
Serie B Capital	<u>13,092,314</u>	<u>6,907,686</u>	<u>20,000,000</u>
	33,092,314	6,907,686	40,000,000
Menos pagos	(25,346,179)	-	(25,346,179)
Subtotal	<u>7,746,135</u>	<u>6,907,686</u>	<u>14,653,821</u>
Serie A - Intereses	33,040	-	33,040
Serie B - Intereses	<u>86,124</u>	<u>-</u>	<u>86,124</u>
	119,163	-	119,163
Total	<u>7,865,299</u>	<u>6,907,686</u>	<u>14,772,984</u>

2012

<u>Titularización</u>	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Total</u>
Serie A Capital	15,767,884	4,232,116	20,000,000 (1)
Serie B Capital	<u>9,578,295</u>	<u>10,421,705</u>	<u>20,000,000 (2)</u>
	25,346,179	14,653,821	40,000,000
Menos pagos	(16,838,793)	-	(16,838,793)
Subtotal	<u>8,507,386</u>	<u>14,653,821</u>	<u>23,161,207</u>
Serie A - Intereses	74,236	-	74,236
Serie B - Intereses	<u>112,821</u>	<u>-</u>	<u>112,821</u>
	187,057	-	187,057 (3)
Total	<u>8,694,443</u>	<u>14,653,821</u>	<u>23,348,264</u>

- (1) Corresponde a obligaciones con garantía general, de la serie "A" a tasa variable, con un plazo de 4 años pagando capital e intereses trimestralmente. La tasa de interés variable de la serie "A" es calculada a la base de la tasa pasiva referencial publicada por el Banco Central del Ecuador más un margen de 3.5 puntos porcentuales en la semana en que entren en circulación los títulos, la cual a la fecha de inicio de la titularización fue de 7.75% y al 31 de diciembre del 2013 es de 8.03% (31 de diciembre del 2012: 8.03%). Los intereses son reajustados cada 90 días y se calcularán con la tasa pasiva referencial publicada por el Banco Central del Ecuador en la semana que se inicie el nuevo periodo de devengo. Durante el 2013 se ha cancelado capital por US\$5,276,841 (2012:US\$4,886,952).
- (2) Corresponde a obligaciones con garantía general de la serie "B" a tasa fija, con un plazo de 6 años pagando capital e intereses trimestralmente. La tasa de interés fija de la serie "B" corresponde al 8.5%. Durante el 2013 se ha cancelado capital por US\$3,230,545 (2012:US\$2,969,939).
- (3) Durante el año 2013 se han registrado un total US\$1,598,590 (2012:US\$2,267,725) dentro del rubro "Intereses Titularización - Gastos Financieros" en el estado de resultados por concepto de intereses, de los cuales US\$119,163 (2012:US\$187,057) corresponden a intereses devengados pendientes de pago y US\$1,479,427 (2012:US\$2,080,668) a intereses ya pagados.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(Expresado en dólares estadounidenses)**

17 CUENTAS POR PAGAR A CONTRATISTAS Y PROVEEDORES

Composición:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Contratistas (1)	9,675,012	6,099,656
Quimpac Ecuador S.A.	976,163	369,876
Otros	8,069,120	3,429,120
	<u>18,720,295</u>	<u>9,898,652</u>

- (1) Principalmente corresponden a saldos por pagar a diferentes contratistas por los proyectos de construcción de obras de alcantarillado, agua potable y aguas lluvias.

Los saldos por pagar a los diversos contratistas y proveedores de bienes y servicios tienen plazos de pago de hasta 45 días.

18 OTRAS CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES

Composición:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
EMAPAG		
Facturación a usuarios (1)	167,140	167,749
Otras	130,605	119,085
	<u>297,745</u>	<u>286,834</u>
Impuestos por pagar (2)	1,247,975	1,206,150
Provisión participación a los trabajadores (3)	524,091	2,559,089
Fondo de garantía de contratistas (4)	11,855,025	12,463,005
Otras provisiones (5)	31,368,783	15,164,963
	<u>45,293,619</u>	<u>31,680,041</u>
Menos - Fondos de garantía contratistas (4) y Provisiones de largo plazo (5)	(17,460,944)	(18,290,936)
	<u>27,832,675</u>	<u>13,389,105</u>

- (1) Saldo pendiente de pago a EMAPAG por la facturación efectuada por Interagua a usuarios cuyo ciclo de facturación inició antes del 8 de agosto del 2001.

- (2) Composición:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Retenciones en la fuente	455,419	348,940
Impuesto al valor agregado	792,556	857,210
	<u>1,247,975</u>	<u>1,206,150</u>

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**
(Expresado en dólares estadounidenses)

- (3) Corresponde a la provisión establecida en los años 2013 y 2012, para cubrir la participación de los trabajadores.
- (4) La Compañía, de acuerdo a los contratos suscritos, retiene como garantía el 10% del valor de las facturas emitidas por los contratistas por las obras realizadas, los cuales se devuelven a los 60 días después de terminada la obra física, una vez suscritas las actas de entrega-recepción definitiva. A partir del 2012, y en función de los plazos actuales de devolución de dichos fondos, la Administración incluye en el pasivo no corriente aproximadamente US\$10,234,447 (2012: US\$11,579,000), los cuales estima serán devueltos en el largo plazo.

(5) Composición:

	2013	2012
Provisiones para glosas tributarias (a)	16,106,439	-
Provisiones reparaciones y mantenimiento (Isla Trinitaria) (b)	7,219,514	7,400,000
Provisiones de bienes y servicios recibidos	6,013,112	5,858,341
Beneficios sociales corrientes (Ver Nota 2.12)	1,849,667	1,690,933
Otras provisiones menores	180,051	215,689
	<u>31,368,783</u>	<u>15,164,963</u>

- (a) Incluye principalmente las glosas tributarias de los años 2004 y 2005 por US\$14,515,558 (neto de abono realizado por US\$1,120,699), ratificadas en el 2013 por la Corte Nacional de Justicia, las cuales fueron registradas contra los resultados del ejercicio por US\$15,636,257. La Administración de Interagua está en proceso de establecer un convenio de pago con el Servicio de Rentas Internas del Ecuador - SRI en el que se establecerán las condiciones para el pago de dichas glosas.
- (b) Corresponde a provisiones para trabajos de reparaciones y mantenimiento de redes del sector denominado "Isla Trinitaria", de los cuales corresponden aproximadamente US\$6,712,040 (US\$6,180,000) al largo plazo, debido a que, acorde al estudio efectuado por la Dirección de Operaciones Técnicas, estas obras serán ejecutadas principalmente a partir del 2015, una vez que se inicien ciertos trabajos de rehabilitación a cargo del Municipio de Guayaquil.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 (Expresado en dólares estadounidenses)

19 FONDOS INVERTIDOS DE RESPONSABILIDAD DE TERCEROS

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los fondos recibidos de terceros pendientes de invertir, se registran de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.11), y que se detallan a continuación:

	<u>Fondos Provenientes del Fideicomiso "Obras Telefonía" (2)</u>	<u>Fondos Provenientes del Fideicomiso "Obras Alcantarillado" (3)</u>	<u>CEM (4)</u>	<u>CEM - BEDE (5)</u>	<u>Fondos recibidos e invertidos en el Primer quinquenio (1)</u>	<u>Total por invertir (invertido por cobrar)</u>
2013						
Montos recibidos	229,636,471	35,348,313	23,145,084	20,588,605	28,498,817	337,217,290
Inversiones realizadas	(235,123,726) (6)	(34,534,208)	(22,022,231)	(20,236,815)	(28,696,910)	(340,613,890)
Total	<u>(5,487,255)</u>	<u>814,105</u>	<u>1,122,853</u>	<u>351,790</u>	<u>(198,093)</u>	<u>(3,396,600) a)</u>
2012						
Montos recibidos	203,528,139	35,346,599	23,000,740	19,544,609	28,498,819	309,918,906
Inversiones realizadas	(207,462,245) (6)	(34,520,459)	(22,022,230)	(19,315,338)	(28,696,912)	(312,017,184)
Total	<u>(3,934,106)</u>	<u>826,140</u>	<u>978,510</u>	<u>229,271</u>	<u>(198,093)</u>	<u>(2,098,278) a)</u>

a) Al cierre del 2013 y 2012 el saldo neto de los fondos pendientes de invertir se presenta como parte del activo corriente, en la cuenta "Fondos invertidos de responsabilidad de terceros", debido a que las inversiones realizadas hasta el 31 de diciembre del 2013, que incluyen los costos indirectos acorde a los convenios establecidos con el ente regulador, excedieron los montos recibidos de las distintas fuentes de financiamiento.

- (1) Valores recibidos de EMAPAG durante el primer quinquenio correspondiente al impuesto sobre el monto de las planillas por los servicios de telecomunicaciones y radioeléctrico (tasa de telefonía). Hasta diciembre del 2007 US\$28,577,338 fueron invertidos en 55,614 conexiones de agua potable.
- (2) Se incluyen en este rubro los fondos recibidos de la tasa de telefonía por parte de EMAPAG durante el primer quinquenio en exceso del monto referencial de US\$475,000 mensuales entregado a Interagua durante el primer quinquenio, y en exceso de US\$1,500,000 del monto referencial del segundo quinquenio. Estos fondos fueron invertidos por Interagua en función de proyectos específicos acordados con EMAPAG. En el año 2012, se transfirieron aproximadamente US\$1,800,000 correspondiente a proyectos Excedentes de Telefonía el cual forma parte de las inversiones ya acordadas con EMAPAG a realizarse con estos fondos.

Adicionalmente, a partir del año 2009, incluyen los fondos a través de asignaciones presupuestarias, siendo dichos montos invertidos en proyectos acordados en conjunto con EMAPAG, recibiendo dichos fondos a través del Fideicomiso "Obras Telefonía". En agosto del 2006 (inicio segundo quinquenio) hasta diciembre del 2008 se recibía el monto referencial de US\$1,500,000, el cual podía ser invertido en obras de agua potable, en virtud de la Reforma Tributaria.

Las inversiones corresponden principalmente a los proyectos: Flor de Bastión Fase II, Planta la Toma Rehab., Puna Fase 1, Puna Pozo Profundo, Cooperativa 5 de Diciembre, Cooperativa 12 de Abril, 29 de Octubre, Cooperativa. Urbanor, Cooperativa Paraíso del Pueblo, Reservorio Sector Mi Lote, Revestimiento de los Canales D-4- Cooperativa Estrella de Belén, Guasmo Sector 1-Redes AASS. Puna Fase 1, Puna Pozo Profundo, Cooperativa 5 de Diciembre, Cooperativa 12 de Abril, 29 de Octubre,

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Cooperativa. Urbanor, Cooperativa Paraíso del Pueblo, Reservorio Sector Mi Lote, Revestimiento de los Canales D-4-, Cooperativa Estrella de Belén, Guasmo Sector 1-Redes AASS, Flor de Bastión Fase II, Planta la Toma Rehab., Puna Fase 1,

- (3) Acorde al convenio suscrito entre EMAPAG, el Municipio de Guayaquil e Interagua, se han realizado obras de alcantarillado en diferentes sectores populares. Ver Nota 25.12.
- (4) Corresponde a los valores recibidos en virtud de la Ordenanza Municipal de Guayaquil publicada en el Registro Oficial No. 671 del 26 de septiembre del 2002, en la cual se otorgó a EMAPAG una nueva Contribución Especial de Mejoras (CEM), y cuyos fondos son destinados a la realización de obras de rehabilitación y mejoramiento del sistema de drenaje pluvial en sectores críticos de la ciudad de Guayaquil, las que se ejecutarán para mitigar los riesgos de inundaciones producidas por efecto de las futuras estaciones lluviosas. En cumplimiento de esta Ordenanza, Interagua actúa como agente de percepción de esta CEM, y factura mensualmente a sus abonados por cuenta de EMAPAG de acuerdo con los rangos de facturación del servicio de agua potable, a partir del mes de enero del 2003 y por los próximos 10 años, esto es hasta diciembre del 2013.
- (5) Con fecha 23 de julio del 2010, EMAPAG obtuvo un préstamo con el BEDE (Banco del Estado) para obras de alcantarillado pluvial por US\$17,598,571. EMAPAG convino en amortizar la parte rembolsable de este crédito (US\$7,652,214) con las recaudaciones de CEM que Interagua factura a los usuarios. Para este efecto, EMAPAG e Interagua suscribieron un convenio para la ejecución de las obras por parte de Interagua y que ésta transfiera a un fideicomiso constituido por EMAPAG la recaudación de los valores facturados por concepto de CEM a partir de enero 2011.
- (6) A 31 de diciembre del 2013 el monto de las inversiones realizadas supera los montos recibidos por EMAPAG, debido a los costos indirectos que han sido imputados a los proyectos financiados con el “Impuesto a la Telefonía”, “Excedentes Telefonía” y “Presupuesto del Estado” por el periodo comprendido entre agosto del 2006 al 30 de octubre del 2009 por aproximadamente US\$12.6millones. Este asunto se encuentra en proceso de revisión por parte de la Dirección de Regulación Económica de EMAPAG, la Administración de Interagua considera que la aplicación del convenio firmado con la EMAPAG el 26 de febrero del 2010 (Ver Nota 25.3), para la revisión y liquidación de los costos indirectos incurridos antes de noviembre del 2009, no generaran efectos significativos para las operaciones de Interagua.

Cabe indicar que los montos que se mencionan como invertidos en esta nota no incluyen los anticipos entregados a proveedores ni los inventarios adquiridos pero aún no instalados en los distintos proyectos de inversión, los cuales se registran en los rubros “Documentos y cuentas por cobrar - Anticipos a proveedores y contratistas” y en “Inventarios”, y que representan US\$5,276,841 (2012: 17,113,148).

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**
(Expresado en dólares estadounidenses)

20 SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de los saldos y principales transacciones realizadas durante los años con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías con socios comunes, con participación accionaria significativa en la Compañía. Composición de los saldos con compañías y partes relacionadas al 31 de diciembre:

	2013	2012
Proactiva Medio Ambiente (1)	11,708,965	704,590
Fanalca S.A.	4,456,898	-
Hidalgo e Hidalgo S.A.	2,227,690	-
Equivia	500,659	-
	<u>18,894,212</u>	<u>704,590</u>
Menos porción no corriente de préstamos recibidos (2)	<u>(12,897,500)</u>	<u>-</u>
	<u>5,996,712</u>	<u>704,590</u>

El saldo de la cuenta por pagar y las transacciones realizadas con los socios y sus compañías relacionadas está compuesto al 31 de diciembre:

Saldo inicial	704,590	792
Créditos:		
Servicios recibidos (1)	3,386,608	2,030,293
Préstamos recibidos (2)	16,295,000	
Débitos:		
Cancelaciones efectuadas por servicios recibidos	(456,886)	(1,001,572)
Servicios facturados pendientes de pagos (3)	(604,689)	0
Retenciones efectuadas	(430,411)	(286,213)
Ajustes a saldos provisionados	-	(38,710)
Saldo (acreedor) al 31 de diciembre	<u>18,894,212</u>	<u>704,590</u>

- (1) Incluye principalmente: i) US\$1,215,200 (2012: US\$1,215,200) (Base fee P.M.A.) y US\$ 240,800 (2012: US\$240,800) (Base fee Equidor); ii) US\$620,419 (2012: US\$571,293) de gastos por asistencia técnica recibida; y iii) US\$710,331 (2012: US\$0) de intereses generados por préstamos recibidos. Ver Nota 25.10.
- (2) En el 2013 se recibieron préstamos de partes relacionadas: Proactiva Medio Ambiente US\$9,180,000, Fanalca US\$4,410,000, Hidalgo & Hidalgo US\$2,205,000 y Equivia US\$500,000, estos préstamos han sido contratados a tasas de intereses promedio de mercado.
- (3) Corresponde a la facturación neta de la retención de impuesto en la fuente, por los servicios recibidos e intereses de préstamos pendientes de pagos: i) US\$ 212,245 (Intereses Fanalca); ii) US\$ 170,603 (Intereses Hidalgo & Hidalgo); iii) US\$ 194,169 (Base fee Equidor); iv) US\$ 27,671 (Intereses Equivia) y que se registran en la cuenta Proveedores – Otros (Nota 17).

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**
(Expresado en dólares estadounidenses)

21 OBLIGACIONES SOCIALES

Beneficios sociales de corto plazo – Participación laboral

	2013	2012
Saldos al inicio	2,559,089	3,116,373
Incrementos	524,091	2,559,089
Pagos	(2,559,089)	(3,116,373)
Saldo al final (1)	524,091	2,559,089

(1) Ver Nota 18.

Beneficios sociales de largo plazo

Jubilación patronal y desahucio

Los saldos de las provisiones para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2013 y 2012, corresponden al 100% del valor actual de las reservas matemáticas calculadas actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores que al 31 de diciembre del 2013 y 2012 que se encontraban prestando servicios para la Compañía.

El movimiento de jubilación patronal y bonificación por desahucio es el siguiente:

	Jubilación		Desahucio	
	2013	2012	2013	2012
A 1 de enero	2,660,598	2,425,625	528,517	445,546
Costo por servicios corrientes	728,086	315,299	401,615	211,667
Costo por intereses	230,906	202,777	59,219	40,297
Pérdidas / (ganancias) actuariales	-	-	-	-
Beneficios pagados	-	-	(62,660)	(127,955)
Reducciones y liquidaciones anticipadas	(728,637)	(283,104)	(38,400)	(41,037)
	2,890,953	2,660,598	888,291	528,517

Los importes reconocidos en la cuenta de gastos del personal son los siguientes:

	Jubilación		Desahucio	
	2013	2012	2013	2012
Costo por servicios corrientes	728,086	315,299	401,615	211,667
Costo por intereses	230,906	202,777	59,219	40,297
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(728,637)	(283,104)	(38,400)	41,037
	230,355	234,972	422,434	293,001

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 (Expresado en dólares estadounidenses)

Las principales hipótesis actuariales usadas fueron:

	31 de diciembre	
	2013	2012
Tasa de conmutación actuarial	4.00%	4.00%
Futuro incremento salarial	0.10%	0.10%
Futuro incremento de pensiones	0.00%	0.00%
Tasa de rotación	2.10%	2.10%
Tasa de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Antigüedad para jubilación (Hombres y mujeres)	25 años	25 años

- (1) Corresponden a las Tablas de mortalidad publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2002.

22 IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

a) Situación fiscal -

A la fecha de emisión de estos estados financieros se encuentren pendientes de resolución los siguientes procesos con la autoridad tributaria:

Año 2008

La Compañía tenía pendientes de resolución impugnaciones presentadas al Servicio de Rentas Internas por concepto de glosas por cargos adicionales por impuesto a la renta del año 2008 por aproximadamente US\$508,000 (sin incluir intereses, recargos del 20% y multas). El 21 de diciembre del 2012 la Compañía inició el trámite de impugnación respectivo.

Al 13 de junio del 2013, la Administración Tributaria emite la resolución del Reclamo Administrativo interpuesto por la Compañía, en la cual, dan de baja a aproximadamente US\$239,000 por glosas y asimismo solicitan el pago de la diferencia de impuesto de US\$269,000, el cual a la fecha de emisión de estos estados financieros se encuentra cancelado, utilizando las provisiones constituidas el año anterior.

Año 2009

Al 18 de abril 2013, la Administración Tributaria notifico a la Compañía con la Orden de Determinación RLS- GCODETC13-00020 comunicando el inicio de la auditoría fiscal del año 2009, emitiendo con fecha 17 de abril del 2014 el Acta de Determinación No. 09020140100053 en la cual se establecen impuestos adicionales de US\$266,549 (sin incluir recargos ni intereses).

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**
(Expresado en dólares estadounidenses)

b) Restricciones sobre remesas de dividendos -

De acuerdo con la Decisión 291 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, toda inversión extranjera, subregional o neutra, tiene derecho a transferir libremente sus utilidades al exterior. Dicha remesa se podrá efectuar una vez que se haya pagado los impuestos correspondientes.

c) Conciliación contable-tributaria

A continuación se detalla la determinación de la provisión para impuesto sobre la renta por los años terminados al 31 de diciembre así como del impuesto a la renta por pagar:

Conciliación del impuesto a la renta en el estado de resultados:	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Utilidad antes de la participación de los trabajadores y el impuesto a la renta	3,493,938	17,060,595
Menos - Participación a los trabajadores	(524,091)	(2,559,089)
Utilidad antes del impuesto a la renta	2,969,847	14,501,506
Otras partidas incluidas en la conciliación (1)	(51,224)	(745,252)
Más - Gastos no deducibles (2)	20,988,515	4,610,723
Base tributaria	23,907,138	18,366,977
Tasa impositiva	22%	23%
Impuesto corriente (causado)	5,259,570	4,224,405
Impuesto diferido	(1,610,426)	(102,009)
Total impuesto a la renta del año	<u>3,649,144</u>	<u>4,122,396</u>
Determinación del impuesto a la renta por pagar:		
Impuesto corriente (causado)	5,259,570	4,224,405
Menos - Anticipo de Impuesto a la Renta pagado	(456,290)	(429,277)
Menos - Retenciones en la fuente de clientes	(1,202,972)	(1,268,255)
Impuesto a la renta por pagar	<u>3,600,308</u>	<u>2,526,873</u>

- (1) Corresponde principalmente a la utilidad en liquidaciones de siniestros por reclamos de seguros.
- (2) Corresponde principalmente a provisiones relacionadas con cuentas de dudoso cobro y otras provisiones y en el 2013 incluye glosas tributarias por aproximadamente US\$15,636,000.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**
(Expresado en dólares estadounidenses)

d) Impuesto a la renta diferido

El análisis de impuestos diferidos es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Impuestos diferidos activos:</u>		
Impuesto diferido activo que se recuperará dentro de 12 meses	723,103	370,987
Impuesto diferido activo que se recuperará después de 12 meses	<u>5,502,791</u>	<u>5,595,167</u>
	<u><u>6,225,894</u></u>	<u><u>5,966,154</u></u>
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Impuestos diferidos pasivos:</u>		
Impuesto diferido pasivo que se realizará dentro de 12 meses	341,862	391,686
Impuesto diferido pasivo que se realizará después de 12 meses	<u>4,660,381</u>	<u>5,961,243</u>
	<u><u>5,002,243</u></u>	<u><u>6,352,929</u></u>

El movimiento de la cuenta impuesto a la renta diferido neto (activo y pasivo) es el siguiente:

	Provisión de cuentas incobrables	Capitalización de obras de rehabilitación	Provisiones registradas como gastos no deducibles	Otras diferencias temporales	Impuesto a la renta diferido neto
Saldo al 1 de enero del 2011	4,583,660	(6,712,323)	1,688,183	(48,304)	(488,784)
Realización de los impuestos diferidos	<u>(248,155)</u>	<u>359,394</u>	<u>(57,534)</u>	<u>48,304</u>	<u>102,009</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2012	4,335,505	(6,352,929)	1,630,649	-	(386,775)
Realización de los impuestos diferidos	<u>302,096</u>	<u>1,350,686</u>	<u>(42,356)</u>	<u>-</u>	<u>1,610,426</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2013	<u><u>4,637,601</u></u>	<u><u>(5,002,243)</u></u>	<u><u>1,588,293</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>1,223,651</u></u>

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**
(Expresado en dólares estadounidenses)

23 CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2013 y 2012 está constituido por 32,180 acciones ordinarias de valor nominal de US\$1,000 cada una.

La siguiente es la composición del capital suscrito y pagado al 31 de diciembre del 2013 y 2012:

	<u>Porcentaje</u>	<u>Número de participaciones</u>
International Water Services (Guayaquil) B.V.	90%	28,962
Equivía S.A.	10%	3,218
	<u>100%</u>	<u>32,180</u>

Reformas a la Ley de Compañías en el Ecuador requieren que los representantes legales de las compañías presenten información de los socios extranjeros de las compañías con indicación del dueño de esa compañía así como de sus directores.

24 DIVIDENDOS

El 17 de mayo del 2012 la Junta General Ordinaria de socios de la Compañía aprobó el pago de dividendos sobre utilidades:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Dividendos pagados sobre utilidades del año anterior	-	6,098,273

25 CONTRATO DE CONCESIÓN Y PRINCIPALES CONVENIOS SUSCRITOS POR LA COMPAÑÍA

25.1 Contrato de Concesión

Con fecha 11 de Abril de 2001, el Estado Ecuatoriano, a través de la Empresa Cantonal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil (ECAPAG) y la Empresa International Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda. celebraron el contrato de "CONCESION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL", con una vigencia de 30 años contados a partir de la fecha de transferencia del servicio, en el cual la Concesionaria quedó obligada a administrar, operar y mantener los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial de Guayaquil, de modo tal de lograr las metas de calidad y cobertura que se establecen en el contrato mencionado y a cumplir con las demás obligaciones derivadas del mismo.

Mediante Ordenanza Municipal y su Reforma del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil publicadas en las Gacetas Oficiales No. 42 y 46 el 1 de Octubre y 5 de diciembre del 2012 respectivamente, se creó la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil EP, EMAPAG EP, para que, entre otros, asuma el rol que como parte contratante ha ejercido ECAPAG en el

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 (Expresado en dólares estadounidenses)

Contrato de Concesión suscrito con INTERAGUA el 11 de Abril del 2001. Rol que fue asumido, a través de la suscripción del convenio entre ECAPAG y EMAPAG EP y sus reformas, efectuadas el 29 de octubre , 30 de octubre y 6 de diciembre de 2012, respectivamente.

i) Objeto del contrato, modalidad y alcance de la concesión -

La ECAPAG (hoy EMAPAG) garantiza a Interagua la exclusividad para la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento en el cantón Guayaquil. En virtud de esta concesión, la Concesionaria queda facultada a desarrollar las siguientes actividades:

- ✓ La prestación del servicio de agua potable.
- ✓ La prestación de servicios de saneamiento (alcantarillado sanitario y drenaje pluvial)
- ✓ El mantenimiento de las redes y obras en general.
- ✓ La venta de agua en bloque a terceros
- ✓ El cobro de las tarifas, derechos y otros cargos por la prestación de los servicios.

El área de la concesión es la que se menciona en el Anexo 3 del contrato.

Principales obligaciones y responsabilidades de la Concesionaria -

En virtud del Contrato de Concesión, Interagua asumió entre otras, las siguientes obligaciones y responsabilidades:

- ✓ Control y prestación del servicio, el cual no podrá ser transferido
- ✓ En cuanto a sus obligaciones societarias sus estatutos sociales deberán contener:
 - El operador tendrá a su cargo la gerencia y administración de la compañía y deberá tener como mínimo un 51% del capital suscrito y pagado y deberá renunciar al derecho de vender, total o parcialmente, ese caudal societario sin la autorización del ente regulador.
 - Prohibición de acuerdos entre socios u órganos de control que impliquen exoneración de responsabilidades o cumplimiento de obligaciones contractuales.
- ✓ El capital pagado de la Compañía deberá ser, al tiempo de su constitución, de al menos 10 millones de dólares. Independientemente de cuál sea su capital pagado, Interagua mantendrá durante todo el plazo de la Concesión una relación mínima entre su patrimonio neto y el total de pasivos del 35% ($\text{Patrimonio Neto} / \text{Total Pasivos} = 0.35$).
- ✓ La obligación contractual del Primer Quinquenio era instalar dentro del área de Concesión desde la fecha de transferencia del servicio (9 de agosto del 2001) hasta el final de dicho Quinquenio, 55,238 conexiones de expansión de agua potable y 55,238 conexiones de expansión de Alcantarillado Sanitario.

El "Acuerdo de Implementación" firmado el 15 de marzo del 2006 establecía entre otros aspectos, un diferimiento de 10,414 conexiones de expansión de Alcantarillado Sanitario, con relación a la meta inicial de 55,238 conexiones, antes referida, hasta que la deuda del sector público por un monto de US\$8,751,000

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**
(Expresado en dólares estadounidenses)

esté pagada. Por otro lado, en consideración a las demoras en la obtención del permiso ambiental para la construcción del emisario para la descarga de las aguas residuales EMAPAG concedió una ampliación para la terminación de aproximadamente 17,000 conexiones de alcantarillado sanitario, previsto concluir en agosto del 2006, siendo ampliado un mes más por parte del ente regulador (GER-G-110-2007-C.I.) y que, con base a la referida ampliación del plazo, éste concluyó en julio del 2007.

- ✓ Elaborar y ejecutar los Planes quinquenales de inversión para los años 6 a 30 de la Concesión. Según el Contrato de Concesión se estima que la suma de estos Planes Quinquenales de Inversión implicará una inversión de aproximadamente US\$520 millones de dólares. Este monto deberá ser revisado en función de los requerimientos que surjan del Plan Maestro, del avance del mismo y de la evolución de la tarifa.
- ✓ Para el segundo y tercer quinquenio se estableció el Plan de Inversiones el cual incluye las principales obligaciones y responsabilidades de la Concesionaria en cuanto a ejecución de obras de alcantarillado, agua potable y drenaje pluvial.
- ✓ Ejecutar durante los primeros cinco años, a partir del 2001, las metas de calidad y eficiencia determinadas en el Contrato de Concesión. Al final de cada quinquenio los planes de calidad deberán ser revisados conjuntamente con los Planes quinquenales de inversión.
- ✓ Atender a los usuarios con trato accesible, eficiente y equitativo conforme el reglamento interno para el manejo del servicio que fue publicado por ECAPAG el 27 de enero del 2003. El 12 de abril de 2010, el Directorio de ECAPAG aprobó el nuevo Reglamento Interno de Manejo de los Servicios, el cual entró en vigencia una vez publicado en el Registro Oficial No. 45 el 14 de junio del 2010 y posteriormente emitió una reforma al numeral 11.4 del Anexo III del Reglamento y que fue publicada en el Registro Oficial No. 335 del 7 de diciembre de 2010. En el Registro Oficial No. 13 del 12 de Junio del 2013 se reformó el artículo 109 respecto del destino de las multas a los usuarios.
- ✓ Interagua deberá pagar a la ECAPAG (hoy EMAPAG), por tasa de control, durante el primer año US\$1,000,000. Durante el segundo año, US\$1,000,000 reajustada por la variación del índice de precios al consumidor (IPC) correspondiente a los últimos 12 meses; durante el tercer año, el valor del segundo año ajustado por la variación del IPC y así sucesivamente para los siguientes años mientras dure la concesión. Los años se contarán a partir del 9 de agosto del 2001. El valor anual se deberá pagar en 12 cuotas mensuales. Durante los años 2013 y 2012 Interagua pagó a EMAPAG por este concepto US\$1,608,331 y US\$1,556,244, respectivamente, incluidos como gastos administrativos y de venta.

ii) Retribución de la Concesión, régimen tarifario y mecanismos de revisión -

a) Servicios y tarifas

Interagua tiene derecho a percibir como ingresos todos los cobros por servicios y tarifas correspondientes a agua potable y alcantarillado sanitario, de acuerdo al Reglamento de Estructura Tarifaria aprobado por EMAPAG y que será aplicado por Interagua durante los primeros 5 años de la concesión, sin perjuicio de que se realicen las revisiones extraordinarias de la estructura tarifaria. Trimestralmente a partir del 9 de

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 (Expresado en dólares estadounidenses)

agosto del 2001 se realizará un ajuste automático de la tarifa por variación de costos. Interagua deberá informar a la EMAPAG con 5 días de anticipación la entrada en vigencia de cada ajuste.

Cada cinco años a partir del quinto año de la Concesión, se procederá a la revisión ordinaria de la estructura tarifaria a ser cobrada en el siguiente quinquenio. A partir del segundo año de Concesión y durante el plazo de vigencia del Contrato de Concesión, EMAPAG o Interagua podrán plantear una revisión extraordinaria de la estructura tarifaria por cambios de ciertos costos específicos que excedan el 5% (10% después del año 5) del total de los costos operativos. El "Acuerdo de Implementación" entre EMAPAG e Interagua, firmado el 15 de marzo del 2006 y la consecuente Reforma al Contrato, suscrita el 24 de agosto del 2006, establecen ciertas modificaciones a estos procedimientos.

b) Tasa por mantenimiento del alcantarillado pluvial

EMAPAG transferirá a Interagua los valores por tasa de mantenimiento de alcantarillado pluvial, los cuales son recaudados por la Municipalidad de Guayaquil, en virtud del convenio celebrado con EMAPAG.

c) Impuesto sobre el valor de las planillas por servicios de telecomunicaciones y radioeléctricos.

Interagua tenía derecho a recibir de ECAPAG los valores que a ésta le correspondan por concepto de rendimiento del 10% del impuesto sobre el monto de las planillas por los servicios de telecomunicaciones y radioeléctricos; impuesto que percibía la ECAPAG de conformidad con lo dispuesto en la "Ley que restituye el impuesto del 15% creado mediante Ley No.175, publicada en el Registro oficial, No.801, del 6 de agosto de 1984". La ley que otorgaba dicho derecho a la ECAPAG consta promulgada en el Registro oficial No.61, de noviembre 9 de 1992. EMAPAG se compromete a recabar diligentemente del agente recaudador los fondos correspondientes al impuesto para que sean transferidos a Interagua a través de un sistema de fideicomiso.

El valor que percibía Interagua deberá invertirlo en nuevas conexiones de agua potable, exclusivamente. En el evento de que se prive a la ECAPAG de la percepción de dicho impuesto o se produzca demoras en las transferencias, ECAPAG se obligaba a revisar el monto de las inversiones que le correspondía efectuar a Interagua, a fin de garantizar el equilibrio económico-financiero del contrato. En caso de que existiera cualquier diferencia entre los valores referenciales señalados en el Pliego de Bases y Condiciones para efectos licitatorios (US\$ 475,000 por mes) y los valores reales recaudados por concepto de dicho impuesto se aplicaría el mismo mecanismo de revisión de las inversiones.

Se dejaba expresamente aclarado que las referidas transferencias de fondos se adecuaban a lo dispuesto en el artículo 78 del Reglamento a la Ley de Modernización y se las establecía para precautelar el interés de los usuarios, al evitarse por dicha vía mayores incrementos en la tarifa por los servicios de agua potable y alcantarillado. Para el segundo quinquenio del Contrato de Concesión, que inició el 8 de agosto del 2006, el monto referencial establecido por la ECAPAG (hoy EMAPAG) ascendió a US\$1,500,000 mensuales, mediante comunicación No. GERG-1062-2006 del 22 de septiembre del 2006, de acuerdo al Plan de Inversiones del segundo quinquenio, el cual contemplaba inversiones de US\$179,500,000, en obras de expansión, rehabilitación y mejoras a los sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario, y aguas lluvias.

Según lo publicada en el Suplemento del Registro Oficial # 63 del 13 de abril del 2007, se reformó el Art. 89 de la Codificación de la Ley de Régimen Tributario Interno, según el cual, las dos terceras partes del producto del impuesto a los consumos especiales que grava a los servicios de telecomunicaciones se

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 (Expresado en dólares estadounidenses)

distribuirán a favor de las municipalidades ... o de las entidades creadas por ley que tengan a su cargo la prestación de servicios de agua potable o alcantarillado sanitario o pluvial o tratamiento de aguas residuales, destinándose ese valor exclusivamente a proyectos destinados a esos fines, para todos los cantones de la República. Adicionalmente esta reforma permitía, a dichas entidades, distribuir tales recursos de acuerdo a sus respectivos planes de inversión y financiar compromisos u obligaciones adquiridas en virtud de contratos celebrados con anterioridad a la vigencia de esta Ley en proyectos de pre inversión o inversión para la prestación de agua potable o alcantarillado o tratamiento de aguas residuales, en los cuales se hayan comprometido recursos provenientes del señalado tributo.

Posteriormente, el Decreto Legislativo s/n, Registro Oficial (Suplemento) #242 del 29 de diciembre del 2007, mismo que contiene la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador que entre otras cosas efectúa reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno, determina lo siguiente: "...TÍTULO II, REFORMAS A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO... DISPOSICIONES TRANSITORIAS... TERCERA: Hasta que se promulgue una ley que defina las participaciones de las entidades del régimen seccional autónomo en el Presupuesto General del Estado, las municipalidades ecuatorianas o las empresas públicas de agua o saneamiento, recibirán una compensación equivalente al monto percibido por su participación en el Impuesto a los Consumos Especiales, ICE, en el año 2007..."

d) Contribuciones Especiales de Mejoras (CEM)

ECAPAG (hoy EMAPAG) se obliga a proponer y gestionar ante la Municipalidad de Guayaquil para que ésta, mediante ordenanza, establezca las contribuciones especiales de mejoras necesarias para la recuperación de las nuevas inversiones que realice Interagua. Estas corresponden a:

Mediante Ordenanza Municipal del cantón Guayaquil, publicada en el Registro oficial No. 539 del 21 de marzo del 2002 se estableció la Contribución Especial de Mejoras (CEM) en favor de ECAPAG (hoy EMAPAG), para obras emergentes de infraestructura drenaje pluvial, para mitigar los efectos de la estación lluviosa del año 2002 en la ciudad de Guayaquil. . En cumplimiento de esta Ordenanza, Interagua facturó a sus abonados por cuenta de ECAPAG (hoy EMAPAG) US\$0,47 en cada planilla mensual emitida desde abril hasta septiembre del 2002; la facturación total en ese año ascendió a US\$749,650; Interagua, también por cuenta de EMAPAG.

Mediante Ordenanza Municipal del cantón Guayaquil, publicada en el Registro oficial No. 671 del 26 de septiembre del 2002 se estableció una nueva Contribución Especial de Mejoras (CEM) destinada a la realización de obras de rehabilitación y mejoramiento del sistema de drenaje pluvial en sectores críticos de la ciudad de Guayaquil, las que se ejecutarán para mitigar los riesgos de inundaciones producidas por efecto de las futuras estaciones lluviosas. En cumplimiento de esta Ordenanza, Interagua factura mensualmente a sus abonados por cuenta de ECAPAG (hoy EMAPAG), a partir del mes de enero del 2003 y por los próximos 10 años, hasta diciembre del 2012, una CEM que, de acuerdo con los rangos de facturación del servicio de agua potable, oscila entre un valor de US\$0,27 a US\$219,54 por factura emitida por Interagua, quien actúa como agente de percepción. Según oficio GG-CC # 169-2012, la EMAPAG informa a Interagua que el Municipio de Guayaquil aprobará en segunda sesión una extensión de esta Ordenanza. Mediante registro oficial No. 866 del 9 de enero del 2013 reforma y amplía la ordenanza de la CEM y entre otros temas extiende su vigencia hasta diciembre de 2023. Los referidos valores facturados, recaudados e invertidos por cuenta de ECAPAG (hoy EMAPAG) por concepto de las CEM (decretos No. 539 y No. 671) son registrados en el rubro "Fondos invertidos de responsabilidad de terceros".

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**
(Expresado en dólares estadounidenses)

iii) Régimen de contratación -

Todas las contrataciones de obras, bienes y servicios a efectuarse por INTERAGUA deberá ser efectuados con procedimientos que precautelen precios competitivos de mercado y en interés de la Concesionaria, tratando de lograr la combinación más adecuada entre calidad y precio.

En todos los contratos que celebre Interagua con terceros se debe incluir una cláusula que permita transferencia a favor de ECAPAG (hoy EMAPAG) en caso de terminación anticipada del Contrato de Concesión.

El 9 de septiembre del 2009 el Instituto Nacional de Contratación Pública (INCOP) informó a Interagua que no le son aplicables las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública por haber sido expedida con posterioridad a la suscripción del Contrato de Concesión, atendiendo al principio de seguridad jurídica consagrado en la Constitución vigente, por lo tanto, Interagua no está obligada a utilizar el Portal de Compras Públicas. En este contexto y en el marco de lo establecido en el Contrato de Concesión, Interagua expidió dos reglamentos para la contratación de obras, bienes y prestación de servicios incluidos los de Consultoría, ambos aprobados por ECAPAG:

- √ "Reglamento de Contrataciones de ejecución de obras, adquisición de bienes y prestación de servicios, incluidos los de consultoría de Interagua con financiamiento de fondos públicos no contemplados en el Contrato de Concesión", y
- √ "Reglamento de Contrataciones de ejecución de obras, adquisición de bienes y prestación de servicios, incluidos los de consultoría de Interagua con fondos propios y de terceros contemplados en el Contrato de Concesión".

iv) Régimen de bienes -

ECAPAG (hoy EMAPAG) cedió en uso e Interagua recibió en tenencia pero no el dominio de las siguientes instalaciones y bienes:

- √ Los detallados en Anexo 7 del Contrato de Concesión. En el Anexo 11 del Contrato de Concesión se señalan los juicios, reclamos, gravámenes que existen sobre dichos bienes.
- √ Los de ECAPAG (hoy EMAPAG) cuya cesión en uso se decida de común acuerdo con Interagua durante el plazo de vigencia de la Concesión.
- √ La documentación y totalidad de archivos, en especial información catastral y archivo de usuarios de ECAPAG (hoy EMAPAG).
- √ Los bienes adquiridos o construidos por Interagua, afectados a la Concesión, permanecerán bajo la titularidad de la misma mientras dure la concesión y serán transferidos a título gratuito a la ECAPAG (hoy EMAPAG) al término del Contrato de Concesión, conjuntamente con las instalaciones que son propiedad del Ente Regulador.
- √ Todos los bienes afectados al servicio deberán mantenerse en buen estado de uso y conservación, realizándose las renovaciones periódicas que corresponda.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 (Expresado en dólares estadounidenses)

En caso de que existiera una parte de inversiones (bienes adquiridos o construidos por Interagua) no recuperados vía tarifa, la ECAPAG (hoy EMAPAG) se obliga a pagar a Interagua la diferencia en el momento de la terminación de la Concesión, previa certificación de dicha cuantía por parte de la auditora externa.

v) Relaciones con terceros y responsabilidad patronal -

En caso que Interagua seleccione trabajadores de ECAPAG al momento de la transferencia, dicho personal deberá ser finiquitado (su relación laboral) previamente por ECAPAG e Interagua asume todos los deberes de empleador con respecto a quienes presten sus servicios a partir de su contratación.

No existe vinculación jurídica alguna entre el personal de Interagua y el de ECAPAG.

vi) Régimen de seguros -

Interagua está obligada a contratar y mantener vigente mientras dure la Concesión, pólizas de seguro por:

Responsabilidad civil contra daños, pérdidas, lesiones, con una cobertura mínima de US\$10,000,000;
Bienes afectados al servicio contra daños causados por incendio, terremoto, inundación, robo, hurto, etc.
Las sumas aseguradas deberán reflejar el valor comercial de los bienes asegurados.

vii) Garantía de cumplimiento -

Interagua para garantizar el cumplimiento cabal de las obligaciones contraída entregó a ECAPAG una garantía bancaria a favor por US\$10,000,000, renovable cada año. La garantía será devuelta a Interagua 15 días posteriores a la recepción definitiva de la Concesión.

25.2 Acuerdo de Implementación

Mediante “Acuerdo de Implementación” entre ECAPAG e Interagua firmado el 15 de marzo del 2006, se estableció, entre otros aspectos, los mecanismos de transferencia de los valores recaudados por ECAPAG por concepto del Impuesto a la Telefonía en exceso del Monto Referencial. En el contexto de dicho Acuerdo de Implementación, el 15 de mayo del 2006 Interagua suscribió con la compañía Integra S.A. Administradora de Fideicomisos (Integra S.A.) el fideicomiso mercantil denominado Fideicomiso “Obras Telefonía Interagua”, con el objeto de:

- Recibir de ECAPAG, y/o del fideicomiso por ella constituido, los fondos provenientes de las recaudaciones del Impuesto a la Telefonía en exceso al Monto Referencial;
- Administrar dichos fondos; y
- Transferir a Interagua los montos acordados en cada uno de los Anexos Confirmatorios para que ésta emprenda y desarrolle las obras de agua potable.

Los Anexos Confirmatorios son documentos a ser suscritos por Interagua y ECAPAG (hoy EMAPAG) en el que se instrumenta la aprobación de cada nuevo proyecto a financiarse con los fondos del Impuesto a la Telefonía Excedentes al Monto Referencial (actualmente convertidos en Asignaciones del Presupuesto del Estado), estableciendo el tipo de obra a realizar, su cronograma, montos estimados, así como cualquier otro detalle técnico u operativo que permita la ejecución de las mismas. Estos Anexos Confirmatorios son

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 (Expresado en dólares estadounidenses)

la base contractual para que el Fideicomiso “Obras Telefonía Interagua”, pueda transferir los fondos respectivos para la ejecución de los proyectos.

El efecto inmediato más importante de la firma de este Acuerdo de Implementación fue la ampliación del plazo para la instalación de 10,414 conexiones de alcantarillado con un costo de US\$ 8,751,000.

Asimismo, un intercambio de comunicaciones entre ECAPAG (hoy EMAPAG) e Interagua amplió el plazo para la obtención de metas de continuidad y presión de agua en una zona de El Guasmo, debido a razones no imputables a Interagua.

25.3 Convenio Modificatorio al Acuerdo de Implementación

El 26 de febrero de 2010, Interagua y ECAPAG firmaron un Convenio Modificatorio al Acuerdo de Implementación, donde las partes convienen en aceptar el cuadro de desagregación de costos indirectos elaborado y recomendado por el Asesor de la Contraloría General del Estado, esto es Costos Indirectos de las obras de infraestructura que desarrolla la Concesionaria en el marco de la Concesión de los servicios de agua potable y saneamiento del cantón Guayaquil:

- 11% sobre los Costos Directos de las obras ejecutadas con anterioridad al 26 de febrero de 2010.
- 10% sobre los Costos Directos de las obras que se ejecutarán después del 26 de febrero de 2010 y que no estén a cargo de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP).
- 9% sobre los Costos Directos de las obras que se ejecutarán después del 26 de febrero de 2010 y que estén a cargo de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP).

A la fecha de emisión de estos estados financieros, los costos indirectos incurridos en el periodo de agosto 2006 a octubre del 2009, se encuentran en proceso de revisión y liquidación por parte de la ECAPAG (hoy EMAPAG). La Administración de Interagua considera que, una vez culminado dicho proceso, los valores que se encuentran en revisión por la ECAPAG (hoy EMAPAG) (Ver Nota 19 (6)), serán compensados del monto resultante de dicho cálculo y no generará efectos significativos para las operaciones de Interagua.

El 26 de junio de 2012 ECAPAG (hoy EMAPAG), notificó a Interagua que a partir de agosto del 2012 debe asumir los costos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP), por lo cual en los próximos Anexos Confirmatorios se reconocerá un 10% por costo indirecto. Posteriormente y acogiendo la solicitud de la Concesionaria, ECAPAG (hoy EMAPAG) mediante oficio del 30 de agosto de 2012 extiende el financiamiento de la UEP hasta el 31 diciembre de 2012.

25.4 Primer Adendum Modificatorio al Contrato de Concesión

El 22 de octubre del 2004, ECAPAG e Interagua suscribieron el primer adendum modificatorio al Contrato de Concesión respecto a: (i) el reconocimiento de diferencias respecto al índice de energía eléctrica contratada en la Planta La Toma; (ii) Factor de actualización para el ajuste automático de la tarifa referencial que rige desde el trimestre agosto a octubre del 2004 hasta el periodo de mayo a julio del 2006; (iii) Reprogramación del ritmo de expansión de las conexiones de alcantarillado para el primer quinquenio.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 (Expresado en dólares estadounidenses)

25.5 Contrato Modificatorio al Contrato de Concesión

El 24 de agosto del 2006, ECAPAG e Interagua, firmaron el Contrato Modificatorio al Contrato de Concesión, que comprendía principalmente: i) Que los valores que se perciban del Impuesto a la Telefonía sean invertidos exclusivamente en proyectos permitidos por la ley; (ii) Que el cobro de las deudas pendientes de las instituciones del sector público lo realice ECAPAG a través de la vía Coactiva; (iii) Modificación del cálculo de costo de capital; (iv) Aclaración de ciertos aspectos relacionados con las revisiones ordinarias y extraordinarias de la tarifa.

25.6 Contrato Modificatorio al Contrato de Concesión

Como resultado de la Auditoría realizada por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda y la Contraloría General del Estado (Véase Nota 25.7) en aplicación a la disposición transitoria vigésimo sexta de la Constitución de la República del Ecuador, ECAPAG e INTERAGUA suscribieron el 26 de Febrero del 2010 ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, un contrato modificatorio al Contrato de Concesión, que contempló la renegociación efectuada por las partes en cumplimiento de la disposición del MIDUVI, en ciertos aspectos de la relación contractual entre las partes relacionados con la implementación de una tarifa social y las multas por incumplimiento en el plan quinquenal de inversiones con fondos propios:

- Implantación de la “tarifa social”, en los términos acordados con EMAPAG y ratificados por el MIDUVI según Acta de Acuerdo de 19 de abril de 2010. Esta modificación contempla que el efecto económico de la aplicación de esta tarifa será compensado en la revisión ordinaria de la tarifa del Tercer Quinquenio de la Concesión.
- Se agrega en el Anexo 8 del Contrato una sección que indica las multas por incumplimientos de inversiones con fondos propios de la concesionaria, estableciéndose los siguientes parámetros: por incumplimientos de hasta el 10% del monto de inversión quinquenal, aplicar una multa correspondiente al 10% de las inversiones no ejecutadas, por incumplimientos mayores al 10% hasta el 20% del monto de inversión quinquenal, una multa del 15% de la inversión no ejecutada, y por incumplimientos mayores al 20%, la multa será del 20% del monto de inversión no ejecutada. Estos valores serán utilizados en obras que determine la EMAPAG, debiendo realizarse dichas obras en el plazo de 1 año.

Se incluye en la cláusula 12.3.5 referente al cobro de la garantía mantenida a favor de la ECAPAG (hoy EMAPAG), el tema de incumplimientos de los planes de inversión quinquenales.

ECAPAG (hoy EMAPAG) e Interagua, ratifican que salvo estas modificaciones, todas y cada una de las demás cláusulas y estipulaciones del Contrato de Concesión permanecen inalteradas.

La meta de inversiones del Segundo Quinquenio (2Q) a ser financiada con Recursos Propios de Interagua fue establecida en US\$90 millones, conforme consta en el Acuerdo de Implementación y en las resoluciones del Directorio de ECAPAG de fechas septiembre 21 del 2006 y noviembre 14 del 2006.

25.7 Adendum Reformatorio del Contrato Modificatorio al Contrato de Concesión

Con fecha 9 de Julio del 2010 ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, ECAPAG e INTERAGUA suscribieron un adendum reformativo del Contrato Modificatorio al Contrato de Concesión descrito en el número 2.6 de ésta cláusula, para modificar su cláusula 3.1 referente a la Tarifa Social.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 (Expresado en dólares estadounidenses)

25.8 Convenio Modificatorio al Contrato de Concesión

El 26 de marzo del 2013, EMAPAG e Interagua, firmaron el Convenio Modificatorio al Contrato de Concesión, el cual es el resultado de los compromisos adquiridos por Interagua como parte del proceso de subsanación de las causales de terminación del contrato (Ver Nota 26 ii) y que comprende principalmente las siguientes reformas al Contrato de Concesión:

- Se incorporan obligaciones específicas a la Concesionaria aplicables para el Tercer Quinquenio del contrato en los plazos y condiciones estipulados en los acuerdos entre las partes.
- Obligación de la Concesionaria de recuperar el cronograma del Plan de Inversiones y garantizar el cumplimiento integral de las inversiones futuras en los siguientes términos:
 - √ Recuperación de las inversiones por un monto referencial de US\$18,738,718, y adicionalmente un monto adicional de US\$1,213,278 por concepto de intereses. El informe de la auditoría técnica de la Concesión que está haciendo JVP auditores, determinará las variaciones en mayor o menor cuantía al monto antes indicado, a partir del cual, las partes efectuarán los ajustes correspondientes al Plan de Inversión del Tercer Quinquenio
 - √ Depósito de los fondos equivalentes a un tercio del monto total de la recuperación del cronograma del Plan de Inversiones el cual asciende a US\$6,246,239 en un Fideicomiso Mercantil.
 - √ La Concesionaria se obliga a efectuar las inversiones de recuperación en un plazo de quince meses contados a partir de la firma del presente Convenio. Para garantizar el cumplimiento de los dos tercios restantes del monto referencial y el importe de los intereses (US\$13,705,757), Interagua entregará una garantía bancaria incondicional, irrevocable y de cobro inmediato a favor de EMAPAG, renovable trimestralmente, por un monto equivalente a US\$2,741,151.
 - √ La Concesionaria se obliga a constituir un Fideicomiso Mercantil, para garantizar el cumplimiento total del Plan de Inversiones del Tercer Quinquenio, con un aporte inicial de US\$5,375,000. Este Fideicomiso tendrá las características establecidas por el Directorio de EMAPAG. Cada trimestre y hasta finalizar el Tercer Quinquenio, Interagua deberá aportar US\$5,375,000.
- Incluir las siguientes causas para la terminación unilateral del Contrato de Concesión:
 - √ Incumplimiento de las obligaciones de recuperación del cronograma del Plan de Inversiones del Tercer Quinquenio.
 - √ Incumplimiento de las obligaciones asumidas para el cumplimiento integral de las inversiones futuras correspondientes al Tercer Quinquenio.
 - √ El incumplimiento, para el ejercicio de la causa de terminación unilateral, deberá haberse producido en dos trimestres.
 - √ Estas causales, solo serán aplicables al Tercer Quinquenio de la Concesión.

Al 31 de diciembre de 2013 la Administración de Interagua considera que ha cumplido en tiempo y forma todas las obligaciones suscritas en el Convenio Modificatorio al Contrato de Concesión del 26 de marzo de 2013, mediante las siguientes acciones: i) Constituyendo los Fideicomisos requeridos; ii) Depositando el aporte equivalente a un tercio de las obras de recuperación; iii) Depositando trimestralmente los aportes al

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 (Expresado en dólares estadounidenses)

Fideicomiso de obras del Plan de Inversiones del Tercer Quinquenio; iv) Entregando a Emapag una garantía bancaria incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, renovable trimestralmente, por un monto equivalente a US\$2,741,151 correspondiente a los dos tercios restante de las inversiones de recuperación y; v) Ha contratado todas obras relacionadas con las inversiones de recuperación y su ejecución cumplirá hasta antes del junio de 2014 (fecha límite para ejecución de estas obras).

Es importante señalar que EMAPAG e Interagua han suscritos varias actualizaciones a los cronogramas de obras contempladas en los fideicomisos correspondientes a: Fideicomiso de Recuperación de Inversiones y Fideicomiso de Nuevas Futuras Inversiones, con el fin de cumplir con los montos y plazos establecidos para la ejecución de las inversiones del Tercer Quinquenio.

De igual forma, los auditores técnicos de la concesión JVP certificó con corte a enero del 2013, que los montos de inversión reportados por Interagua a Emapag, reflejan razonablemente los avances de las obras ejecutadas.

25.9 Acuerdos de asistencia técnica y otros servicios entre International Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda. y EQUIDOR S.A.

Por los servicios técnicos y de otra índole, EQUIDOR S.A. recibe un honorario de US\$150,000 por cada período de seis meses durante los primeros cinco años de la Concesión. Seis meses antes de terminar los primeros cinco años de la concesión, las partes acordarán los nuevos términos y condiciones del rol de EQUIDOR S.A. durante el plazo restante de la Concesión. El 20 de abril del 2007, las partes suscribieron una enmienda al Acuerdo de Servicios Técnicos que incluye lo siguiente:

- a) Establecer el Base fee de US\$300,000 anuales por los primeros 10 años de la Concesión.
- b) Reducir dicho fee a partir del año 11 y por el resto de la Concesión a US\$150,000.
- c) Reembolsar gastos futuros pagados por Equidor por cuenta de Interagua.

En adendum firmado el 3 de agosto del 2011 entre Interagua y Equidor se determinó que el fee descrito en el ítem b) precedente será de US\$215,000 anuales por el plazo restante de la Concesión.

25.10 Convenio para la venta de agua en bloque con la Compañía de Economía Mixta Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.

En el 2001, Interagua suscribió un convenio para el aprovisionamiento de agua potable con la Compañía de Economía Mixta Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M., quien asume por este contrato la responsabilidad directa de pago del agua en bloque que le proporciona Interagua, quien factura a la misma tarifa que EMAPAG aplicaba por este servicio, modificada trimestralmente por un factor de ajuste acordado por las partes. El término de duración de este acuerdo es de cinco años a partir de la fecha de su suscripción. Durante el año 2013, Interagua facturó por este concepto US\$2,581,058 (2012: US\$2,373,577) registrados como ingresos de operación (Véase estado de resultados). En noviembre del 2005 Interagua suscribió un nuevo convenio con AMAGUA, en substitución del arriba mencionado, acordando, entre otros aspectos, un incremento de la tarifa aplicable desde el mes de diciembre del 2005 y ajustada trimestralmente por variación de inflación, la instalación de un segundo punto de suministro en el norte de Guayaquil y los volúmenes máximos de suministro en bloque por un periodo de 26 años.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**
(Expresado en dólares estadounidenses)

25.11 Acuerdo por servicio de asistencia técnica con Proactiva Medio Ambiente S.A. (antes con International Water U.K. Limited)

Convenio suscrito el 21 de marzo del 2001 entre Interagua e International Water U.K. Limited, y que en virtud de la transferencia las acciones de International Water Services (Guayaquil) B.V., Proactiva Medio Ambiente S.A., asumió dicho contrato a partir del 18 de noviembre del 2008, por el cual estaba determinado originalmente que Interagua pagaría:

- a) Un honorario por asistencia técnica y otros servicios por US\$1,000,000 anuales, por cada uno de los diez primeros años siguientes a la fecha de entrada en vigencia del Contrato de Concesión y US\$500,000 anuales, por cada año del plazo restante del Contrato de Concesión (Base fee).
- b) Los costos pagados por Proactiva Medio Ambiente S.A. (antes a International Water (U.K.) Limited) por cuenta de Interagua.

En adendum firmado el 3 de agosto del 2011 entre Interagua y Proactiva se determinó que el honorario descrito en el ítem a) precedente será de US\$1,085,000 anuales por el plazo restante de la Concesión.

25.12 Convenio con EMAPAG para la construcción de parte del sistema de alcantarillado sanitario en los sectores de competencia municipal en la zona norte de Guayaquil.

El 15 de abril del 2005, EMAPAG y la Municipalidad de Guayaquil celebraron el convenio de transferencia de competencia de alcantarillado sanitario en la zona norte de Guayaquil: Bastión Popular, Cooperativas Varias y Los Vergeles. El 3 de agosto del 2005, EMAPAG suscribió con Interagua un convenio para que esta última elabore los diseños y estudios de ingeniería básica en esta zona, con financiamiento de la Municipalidad de Guayaquil, cuya versión definitiva fue entregada a EMAPAG el 5 de diciembre del 2006.

Con estos antecedentes, el 7 de marzo del 2007 EMAPAG e Interagua suscribieron un convenio para que esta última ejecute las obras de construcción de parte del sistema de alcantarillado sanitario en los sectores de competencia municipal en la zona norte de Guayaquil, con financiamiento de la Municipalidad de Guayaquil. El presupuesto de estas obras es de US\$43 millones e incluye 44,000 conexiones de alcantarillado sanitario, con un plazo de ejecución de 18 meses. De manera complementaria a la construcción de estas obras, Interagua incrementará la capacidad de ciertos colectores, estaciones de bombeo y líneas de impulsión como parte y dentro de los límites de las inversiones que por US\$90 millones debe realizar durante el segundo quinquenio de la concesión con recursos provenientes de fondos propios. El presupuesto de dichas obras complementarias asciende a US\$6.9 millones. Este convenio establece que será reconocido a Interagua un cargo por gestión de proyecto equivalente al 12% de los costos directos totales, descontado el impuesto al valor agregado (IVA) del proyecto correspondiente. Las tareas que constituyen la gestión del proyecto también están establecidas en este convenio.

El 19 de junio del 2007, Interagua y EMAPAG firmaron el Anexo de Implementación para la ejecución del proyecto Los Vergeles, con un costo estimado de US\$9.7 millones incluyendo cargo por gestión e impuesto al valor agregado (IVA), en el contexto del convenio suscrito.

El 22 de junio del 2007 se firmó el Fideicomiso mercantil denominado "Obras Alcantarillado" entre Interagua (como beneficiario y/o constituyente), Confianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. (como beneficiario) e Integra S.A., Administradora de Fideicomisos- INTEGRA S.A. (como la fiduciaria). El

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 (Expresado en dólares estadounidenses)

objeto de este fideicomiso es (i) recibir por parte de Interagua las transferencias entregadas por EMAPAG, de acuerdo al convenio suscrito por Interagua y EMAPAG el 7 de marzo del 2007, para la construcción de parte del sistema de alcantarillado sanitario en los sectores de competencia municipal en la zona norte de Guayaquil; (ii) administrar los fondos que hubieren ingresado al patrimonio autónomo; y (iii) transferir dichos recursos a Interagua para que ésta emprenda y desarrolle las obras para la construcción de parte del sistema de alcantarillado sanitario en los sectores de competencia municipal. Los montos recibidos e invertidos se detallan en la Nota 19.

El 1 de septiembre del 2009 se firma entre EMAPAG e Interagua el Adendum Modificatorio a este convenio estableciendo lo siguiente:

- Modificar el cargo por gestión de los proyectos, pasándolo de 12% a 11%, y
- Modificar el procedimiento de recuperación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de los bienes y servicios adquiridos para la ejecución de las obras MIMG (en el contexto de la Ley de Régimen Tributario que establecía como tarifa cero los servicios prestados a las Instituciones públicas exentas de impuesto a la renta).

Los ingresos por costos indirectos por proyectos de fondos de terceros se registran en el rubro de Otros ingresos por US\$2,227,545 (2012: US\$3,848,140) los cuales son facturados de acuerdo al convenio firmado el 26 de febrero del 2010.

25.13 Convenio con EMAPAG para la construcción del sistema de alcantarillado pluvial en sectores de la zona norte de Guayaquil

El 23 de julio 2010 EMAPAG suscribió con el Banco del Estado (BEDE) el Convenio de Línea de Crédito y Fideicomiso para la construcción de parte del sistema de alcantarillado pluvial en los sectores: “Canal de la Muerte (Fase 1 y 2) y Rio Perdido - Sector Mapasingue Oeste” y “Cooperativas Vencedores 8 de Mayo - Cooperativa El Fortín y Bastión Popular Bloque 2.

El 10 de noviembre de 2010, EMAPAG e Interagua suscriben un convenio para efectos de que la Concesionaria se encargue de la ejecución de las obras con este financiamiento, establece el alcance y presupuesto de las obras y el procedimiento de transferencia de los costos directos e indirectos incurridos por Interagua y el de transferencia de las recaudaciones del CEM a EMAPAG para que ésta última amortice el crédito que contrató con el BEDE.

A fin de llevar a cabo la ejecución de obras bajo fuentes de financiamiento CEM (Contribución Especial de Mejoras) contempladas en el Plan de Inversiones del 3Q acordado entre EMAPAG e Interagua con oficio GER.G.CI.RD. 5-2011 del 29 de septiembre del 2011, se solicitó mediante oficio EOM.GG-21598-2013 del 18 de diciembre del 2013 lo siguiente:

- ✓ Modificación al Convenio suscrito el 11 de Noviembre del 2010 en lo que corresponde a la vigencia del mismo y alcance de las obras, indicando que el plazo será hasta la total ejecución, entrega – recepción de todas las obras ejecutadas con fuentes CEM, puesto que de conformidad con la cláusula sexta del convenio, la vigencia del mismo era hasta el plazo de ejecución de los proyectos ED-B1 y ED-B2, los cuales ya concluyeron físicamente y cuyos informes de cierres de estas obras se encuentran en elaboración.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 (Expresado en dólares estadounidenses)

- ✓ Aprobación de Adendum Modificatorio a los Anexos Confirmatorios CEM 1 y CEM 3 en el cual se incluyen los rubros contemplados en el cronograma valorado referencial del anexo 1 del convenio del 11 de Noviembre del 2010, entre los que tenemos: Obra Civil Adjudicada; Reajuste de Precios; Fiscalización, Participación Ciudadana, Medidas Ambientales, Costo de Gestión (4%), los cuales se establecerán mediante la elaboración de los informes de cierre respectivos que actualmente está elaborando la Dirección de Operaciones Técnicas de Interagua y que será enviado a ustedes una vez que tengamos la información completa”.

25.14 Convenio con EMAPAG para ejecución de obras

El 10 de octubre de 2011, EMAPAG mediante oficio GERG. CI # 900/2012 informa a Interagua i) la suscripción de un Convenio de Línea de Préstamo y Fideicomiso entre BEDE y EMAPAG, mediante el cual EMAPAG se compromete a la ejecución de dos obras de alcantarillado sanitario y una de agua potable, por un valor total de US\$30,545,113; ii) que una vez ejecutadas las obras, EMAPAG las entregará a Interagua para su operación y respectiva afectación al servicio, indicando además que la Concesionaria es quien deberá efectuar la supervisión de la ejecución de dichas obras, cuyos costos serán reconocidos por EMAPAG.

El 8 de noviembre del 2011, mediante oficio EOM-GG-14362-2012, Interagua manifestó su desacuerdo de que las obras sean ejecutadas por EMAPAG, basado en el derecho del Contrato de Concesión; sin embargo, y en vista del requerimiento del BEDE de que las obras se ejecuten siguiendo las normativas de contratación del sector público y con el ánimo de no retrasar la ejecución de las obras necesarias para la comunidad y dentro del cooperación institucional, Interagua accede a supervisar dichas obras.

Con estos antecedentes, el 19 de diciembre del 2011 Interagua suscribió con EMAPAG un convenio para ejecución de obras, mediante el cual acepto que, por esta única vez supervisar las obras ejecutadas por EMAPAG y como retribución de esta supervisión se reconocería un 4% de costo indirecto; sin embargo, el 14 de agosto de 2012 EMAPAG informa a la Concesionaria que no procede el pago de porcentaje alguno por tal supervisión de obras, por lo que se deberá redefinir el convenio de cooperación suscrito para la ejecución y supervisión de tales obras, quedando el mismo insubsistente en lo que respecta al pago del porcentaje establecido.

26 CONTROVERSIAS CON EMAPAG Y OTROS ASUNTOS RELATIVOS A LA CONCESIÓN

26.1 Controversias con la EMAPAG

i) Revisión ordinaria de la tarifa del Tercer Quinquenio (2012-2016)

Una vez cumplidos los procesos y plazos contractuales, EMAPAG e Interagua mantuvieron diferencias en el cálculo de la Tarifa para el Tercer Quinquenio de la Concesión. Interagua rechazó la tarifa fijada por EMAPAG y le notificó su decisión de iniciar el procedimiento arbitral para la fijación de la Tarifa quinquenal, de acuerdo a lo previsto en el Contrato de Concesión y en los términos acordados entre delegados de ambas instituciones. El 16 de enero del 2013, mediante oficio Ger.G-CI-047/2013, EMAPAG confirmó su aceptación a los términos y alcance del procedimiento arbitral y señaló que el laudo “será definitivo, inapelable y obligatorio, adquiriendo el mismo valor de cosa juzgada, debiendo por lo tanto, las partes cumplirlos sin dilación”.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 (Expresado en dólares estadounidenses)

Durante el año 2013 se seleccionaron los árbitros y se emitió el Acta de Misión que contiene los puntos litigiosos a resolver y establece que el Tribunal determinará por medio de un laudo parcial definitivo, inapelable y de aplicación inmediata la tarifa referencial aplicable para el Tercer Quinquenio y que, posteriormente, determinará por medio de otro laudo parcial definitivo, inapelable y de aplicación inmediata si se ha producido un desequilibrio económico y financiero del Contrato, el monto del desequilibrio y si es procedente la compensación a través del diferimiento de inversiones, reducción de inversiones o una combinación de ambas.

Una vez emitida el Acta de Misión, ambas partes designaron sus peritos y testigos y presentaron sus respectivos memoriales iniciales y de réplica al Tribunal Arbitral junto con declaraciones testimoniales e informes periciales.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, ambas partes están en proceso de preparación para las audiencias ante el Tribunal Arbitral que se llevarán a cabo en la última semana de abril y primera semana de mayo del 2014. En el marco del calendario de este proceso, se estima que en el mes de agosto del 2014 el Tribunal Arbitral emitirá el primer laudo determinando la Tarifa del Tercer Quinquenio de la Concesión.

Durante el Tercer Quinquenio, la Compañía, para efectos de la facturación a los usuarios, ha utilizado las tarifas aprobadas por la EMAPAG. Los resultados del arbitraje y los impactos en las operaciones de la Compañía serán evaluados por la Administración en la culminación de este proceso.

ii) Procedimiento para terminación unilateral del Contrato de Concesión e Intervención

En noviembre del 2012 EMAPAG notificó a Interagua el inicio de los procesos de terminación e intervención del contrato de concesión. Dicha resolución alegaba supuestos incumplimientos a dicho contrato y otorgaba un plazo de 60 días para que la concesionaria remediara lo que consideraban un incumplimiento grave. La Administración de Interagua a pesar de considerar de que dicha resolución no se encontraba acorde a las cláusulas del contrato de concesión y que dichos procesos carecían de sustento legal y contractual, manifestó a la EMAPAG su voluntad de subsanar en breve el alegado desfase de las inversiones. Tras un período de negociaciones y con el ánimo de solventar las diferencias, se llegó a un acuerdo de compromisos y medidas a tomar para subsanar la situación.

Consecuentemente, EMAPAG, mediante resolución de directorio del 26 de marzo de 2013, dejó sin efecto el procedimiento de terminación unilateral del contrato, así como procedió con el levantamiento de la intervención preventiva. Consecuentemente, se realizaron las reformas correspondientes al Contrato de Concesión, que se incluyen en la Nota 25.8.

26. 2 Otros asuntos - Proyecto de Ley Orgánica de Recursos Hídricos

La primera transitoria de la Constitución 2008 dispone que la Asamblea Legislativa tramite la aprobación de un paquete de leyes que incluye la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, dentro de un plazo que no se ha cumplido.

En 13 del mayo del 2010 el Presidente de la Asamblea Legislativa expuso ante el Pleno su moción que recogió la resolución de la Corte Constitucional que conmina a la función legislativa a realizar una consulta

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 (Expresado en dólares estadounidenses)

pre-legislativa “no vinculante” en aquellos proyectos de ley que pueden afectar derechos colectivos, como es el caso de la ley de aguas. No obstante:

- La Asamblea Legislativa no aprobó la moción de llamar a consulta pre-legislativa “no vinculante”;
- El titular de la Asamblea por su parte no ha convocado a votación en segundo debate legislativo;
- La interpretación del sector indígena es que la consulta pre-legislativa tiene/debe tener el carácter de “vinculante”, y
- El Ejecutivo ha propuesto que esta ley sea votada, rechazada y “archivada” por el Legislativo porque “para el Gobierno y el movimiento político no es una Ley fundamental”.

Estas divergencias se han mantenido hasta ahora, sin avances significativos.

27 EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.